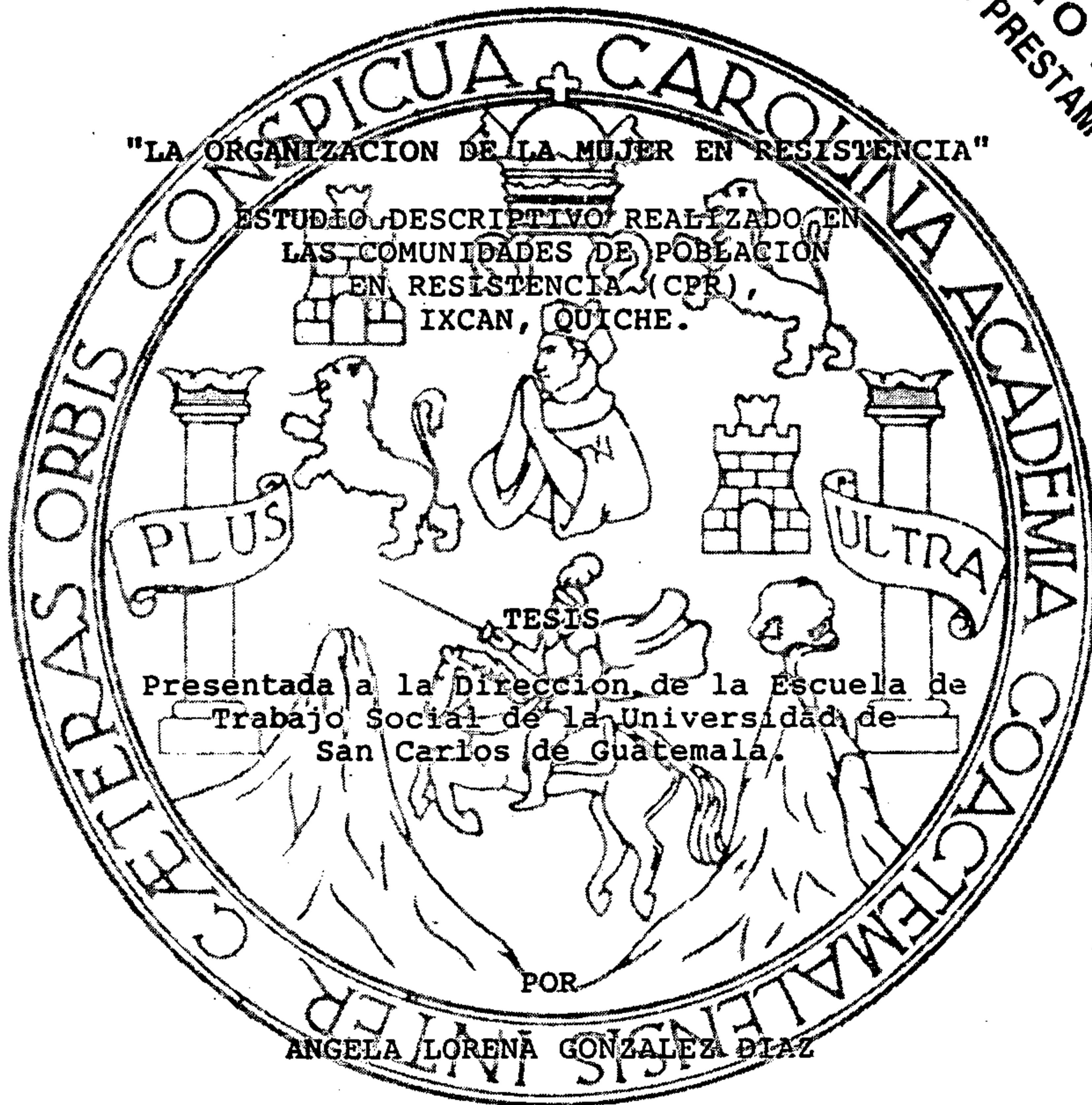


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO



Previo a conferírsele el título de
TRABAJADORA SOCIAL

Guatemala, Junio de 1995.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
15
+ (893)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth E. Cabrera Franco.
SECRETARIO: Dr. Otto M. España Mazariegos.

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada Ovalle.
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes.

CONSEJO ACADEMICO

REPRESENTANTES DOCENTES

LICENCIADA: Aracely Quirca.
LICENCIADA: Rebeca Morán.
LICENCIADO: Alfonso Solís.
LICENCIADA: Blanca Mercedes Arroche.
LICENCIADA: Amparo Meléndez López.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Maestra de Educacion Primaria: Margarita de Jesús García.
Maestra de Educacion para el Hogar: Claudia Lorena Alfaro.
Bachiller en Ciencias y Letras: Sara O. Franco Tejada.
Maestra de Educacion para el Hogar: Lilian Noemí Lucas V.
Secretaria Comercial: Rosa Elena Barillas C.
Maestra de Educacion Primaria: Edelmira Mendoza Pinelo.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada Ovalle.
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes.
COORDINADORA AREA DE LICDA. Carolina de la Rosa de
TRABAJO SOCIAL: Martínez.
REVISORA: LICDA. Lidia Elizateth Florián.
ASESORA: LICDA. Amparo Meléndez López.



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 8-1, 5º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 18
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
700790-4 y 780981-80-88, Ext.: 888-889

Guatemala, 2 de junio de 1995.

Señor Director
César A. Estrada Ovalle
Escuela de Trabajo Social
Universidad de San Carlos
de Guatemala.

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted para presentarle un afectuoso saludo y a la vez, aprovecho la oportunidad para informarle sobre la asesoría de la tesis titulada "LA ORGANIZACION DE LA MUJER EN RESISTENCIA", Estudio Descriptivo realizado en las Comunidades de Población en Resistencia, (CPR), Ixcán Quiché; presentada por la T.S.I. ANGELA LORENA GONZALEZ DIAZ.

La investigación ha concluido, habiéndose realizado conforme los lineamientos que la ciencia aconseja, de tal manera que se generó a partir de la observación que se hiciera en los primeros contactos con las CPR; luego se procedió a la investigación bibliográfica para conocer y sustentar la planificación de datos de campo los cuales han permitido obtener un reflejo del problema real, implicando que en el informe final se consigne valiosa información tanto para nuestra Escuela como para concientizar a la población estudiantil de Trabajo Social sobre el problema investigado. Así mismo se llegan a proponer algunos lineamientos que puedan reforzar la existencia de la Organización de la Mujer en Resistencia.

Por todo lo anterior, se emite DICTAMEN FAVORABLE, ya que cumple con los requisitos exigidos en nuestra escuela, por lo que le adjunto el original y una copia del informe final, para lo que usted tenga a bien asignar.

Agradeciéndole su atención y sin otro particular, me suscribo de usted.

Aténtamente,

Licda. Amparo Meléndez López
ASESORA

c.c.archivo.
Dirección.

Guatemala, 26 de Junio de 1995.

Señor Director
Lic. César Estrada Ovalle
Escuela de Trabajo Social
Presente.

Señor Director:

En cumplimiento a la Función de Revisora del Trabajo de Tesis: "LA ORGANIZACION DE LA MUJER EN RESISTENCIA", ESTUDIO DESCRIPTIVO REALIZADO EN LAS COMUNIDADES DE POBLACION EN RESISTENCIA (CPR), IXCAN QUICHE; elaborado por la sustentante: Angela Lorena González Díaz, me permito informarle que dicho trabajo ha sido concluido, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- La sustentante realizó con seriedad y responsabilidad su investigación tanto bibliográfica como a nivel de campo.
- El informe presenta elementos objetivos que demuestran con claridad y precisión la actual problemática que afrontan las mujeres víctimas de la violencia, que forman parte de las Comunidades de Población en Resistencia.
- Constituye este estudio, un primer acercamiento de motivación para que profesionales y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, profundicen en el análisis de la problemática derivada de la crisis política y se ofrezcan las adecuadas alternativas de solución que contribuyan a erradicar las violaciones a los Derechos Humanos y a construir una nueva Guatemala donde reine la paz y justicia.

En virtud de lo anterior y porque se ha cumplido con los requisitos establecidos, emito DICTAMEN FAVORABLE para que se continúe con los trámites correspondientes a la publicación final.

Aténtamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Elizabeth Florian.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

EDIFICIO 8-1, 2o. NIVEL

Ciudad Universitaria, Zona 12

Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

760790-4 y 760985-85-88, Ext. 288-299

Teléfonos Directos: 769590-769602

Fax: 769590

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de las Licenciadas Amparo Meléndez López y Elizabeth Florián, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "LA ORGANIZACION DE LA MUJER EN RESISTENCIA", Estudio Descriptivo realizado en las Comunidades de Población en Resistencia, (CPR), Ixcán Quiché, presentada por Angela Lorena González Díaz, previo a conferírsele el título de Trabajador Social una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los veintiseis días del mes -
de junio de mil novecientos noventa y cinco.

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"




Lic. César A. Estrada O.
Director

CAEO/cdm
c.c.:archivo

DL
15
T(893)

A C T O Q U E D E D I C O

A: DIOS Y LA VIRGEN MARIA

A: MI MADRE

Con eterna gratitud a sus incansables sacrificios.

A: MI PADRE

En su memoria.

A: MI ESPOSO

Con amor sincero.

A: MIS HIJOS

Por compartir conmigo los sacrificios de mi triunfo.

A: MIS HERMANOS

Agradecimiento sincero por su apoyo.

A: MIS ABUELOS

Flores sobre sus tumbas.

A: MIS TIOS Y PRIMOS EN GENERAL

Con cariño sincero.

A: MIS COMPAÑERAS

Por compartir hermosos momentos estudiantiles.

TESIS QUE DEDICO

- A: Las Comunidades de Población en Resistencia (CPR).
Por abrirme las puertas para convivir con ellos.
- A: La Organización de Mujeres en Resistencia (OMR)
Sinceros deseos de "Que llegue la Aurora de la Paz".
- A: Los miles de hombres, mujeres y niños asesinados durante la guerra.
- A: Mi Revisora
Por su gran apoyo incondicional.
- A: Mi asesora
Por sus oportunas orientaciones.
- A: Anna kvale y Jytte Frandsen
Con mucho cariño.

I N D I C E

	PAGINA
INTRODUCCION	
CAPITULO 1	
MARCO TEORICO	
1.1	CARACTERIZACION DE LA MUJER GUATEMAL- TECA. 1
1.2	CONSIDERACIONES TEORICAS DEL PROBLEMA. 5
CAPITULO 2	
PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION DE LA MUJER EN RESISTENCIA:	
2.1	SITUACION ECONOMICA: 17
2.1.1	INGRESOS 17
2.1.1.1	Trabajo: 17
2.1.1.2	Salario: 19
2.1.2	EGRESOS 20
2.1.2.1	Alimentación: 20
2.1.2.2	Vestuario: 22
2.1.2.3	Salud: 24
2.2	SITUACION SOCIAL 25
2.2.1	Integración Familiar: 25
2.2.2	Vivienda: 27
2.2.3	Principales Problemas de Salud: 28
2.2.4	Educación: 30
2.2.5	Recreación: 34
2.3	SITUACION CULTURAL 35
2.3.1	Costumbres y Tradiciones: 35

2.3.2	Conformación Etnica:	38
2.3.3	Expresiones Idiomáticas:	40
2.3.4	Religiosidad:	42
2.4	SITUACION POLITICA	43
2.5	ESTRUCTURA INTERNA DE LA ORGANIZACION DE MUJERES EN RESISTENCIA	47
2.5.1	Organización:	47
2.5.2	Edades Promedio de Participantes:	48
2.5.3	Actividades de Motivación:	49
2.5.4	Deserción:	49
2.5.5	Organigrama:	52
CAPITULO 3		
CAUSAS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES QUE MARGINAN A LAS MUJERES DE OMR.		
3.1	MARGINACION INSTITUCIONAL	54
3.1.1	Problemas de Movilización:	58
3.2	MARGINACION JURIDICA	59
3.3	CAUSAS COYUNTURALES QUE HAN REFORZA- DO LA EXISTENCIA DE OMR.	62
3.3.1	Discriminación:	62
3.3.2	Violación de los Derechos Humanos:	63
3.3.3	Persecución Militar:	67
3.4	LOGROS EN CUANTO A OBJETIVOS PLANTEA- DOS COMO ORGANIZACION	68
3.4.1	Objetivos de la Organización:	69
3.4.2	Objetivos de Programas:	75
3.4.3	Objetivos de Proyectos:	76
3.4.3.1	Proyecto de Tejido	76
3.4.3.2	Proyecto de Alfabetización:	79

3.4.3.3	Proyecto de Crianza de Animales	81
3.5	LIMITANTES POLITICAS Y SOCIALES	83
3.5.1	Participación en Protestas Populares	83
3.5.2	Comunicados de Prensa:	85
3.5.3	Relación con otras Organizaciones	85
3.5.4	Apoyo Institucional Nacional e Inter-Nacional.	88
3.6	EXPECTATIVAS DE ORGANIZACION Y GRUPO DE PRESION.	89
3.6.1	Reconocimiento como Población Civil:	89
3.6.2	Respeto a los Derechos Humanos:	90
3.6.3	Participación Política y Social:	91
CAPITULO 4		
LINEAMIENTOS QUE PUEDEN REFORZAR LA EXISTENCIA DE LA ORGANIZACION DE MUJERES EN RESISTENCIA.		
4.1	DIVULGACION DE LA EXISTENCIA DE OMR. A TRAVES DE LA PRESENTE TESIS:	95
4.1.1	A Instituciones Nacionales	95
4.1.2	A Instituciones Internacionales.	95
4.2	SOLICITUDES DE APOYO DE SOLIDARIDAD	96
4.2.1	A la Escuela de Trabajo Social:	96
4.2.2	A Organizaciones Populares	97
4.3	MECANISMOS DE INSERCIÓN DE LA OMR AL PROCESO DE PAZ Y DEMOCRATIZACIÓN.	98
4.3.1	Derechos de OMR.	98
4.3.2	Derechos de la Mujer	99
4.3.3	Derechos de Familia	103
CONCLUSIONES		106
RECOMENDACIONES		108

BIBLIOGRAFIA

111

ANEXOS

115

I N T R O D U C C I O N

Durante la época de los años ochenta, Guatemala fué controlada por gobiernos militares, los cuales para mantenerse en el poder crearon mecanismos de control social como los Polos de Desarrollo y las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC).

Estos órganos de control social, se convirtieron en represores de la población, especialmente en el area de Ixcan, Departamento de el Quiche. Esta area fue habitada por personas de diferentes etnias que se desplazaron hacia este lugar en busca de tierras fértiles que pudieran prometerles un futuro mejor.

Lamentablemente tuvieron que salir huyendo para refugiarse en otros lugares del interior del país, hacia México y otros, se desplazaron hacia la montaña debido a las masacres que se empezaron a dar mediante la Política

de Tierra Arrazada que implantó el Ejército de Guatemala durante estos años.

Entre esta población desplazada en la montaña se encuentran las mujeres las cuales fueron perseguidas, violadas, torturadas y cruelmente asesinadas.

Durante su refugio en la selva, estas mujeres vivieron las más duras atrocidades que un ser humano puede vivir, por lo cual adquirieron un alto grado de conciencia y decidieron agruparse como Comunidades de Población en Resistencia y luego formar la Organización de Mujeres en Resistencia OMR, en el año de 1991. Dos años después, decidieron salir a la luz pública y solicitar el apoyo de la comunidad Nacional e Internacional para que se les atendiera sus demandas de reconocimiento como Población Civil y el respeto a sus más elementales Derechos Humanos.

Es así como surge la inquietud de conocer la forma de organización de la OMR ya que se tuvo una vivencia directa con ellas en las CPR y se considera que la lucha que desarrollan merece el reconocimiento, la admiración, el respeto y la solidaridad

de los pueblos, de sus organizaciones y de la Comunidad Internacional en general. Por lo tanto, este trabajo de tesis pretende contribuir y generar un movimiento de solidaridad de estas organizaciones, principalmente de la Escuela de Trabajo Social y de la Universidad de San Carlos de Guatemala en general, para que apoyen decididamente, las justas demandas de la Organización de Mujeres en Resistencia, se les brinde capacitación técnica y asesoría para mejorar sus condiciones de vida actual.

Este informe de investigación titulado "La Organización de la Mujer en Resistencia", busca ampliar el radio de conocimiento de la situación en que se encuentran las mujeres que la integran ya que a lo largo de muchos años, han sobrevivido en intrincados parajes selváticos y montañosos, escondidas como sombras y mimetizadas en el multiverdor y la obscuridad, para evitar la maquinaria de crueldad, de terror, de persecución y de muerte.

La información aquí recopilada proviene de entrevistas realizadas directamente a 30 mujeres que integran la OMR., las cuales fueron transcritas en la forma expresada por ellas mismas. Estas entrevistas fueron hechas en los

asentamientos que actualmente ocupan las CPR, denominados Santiaguito, San Luis, La Esperanza, Los Altos y San Francisco, durante el mes de marzo de 1995.

La realización de la investigación se basó en los siguientes objetivos:

A. GENERALES:

1. Conocer y divulgar la situación real de la Organización de Mujeres en Resistencia (OMR) para resaltar la importancia de este tipo de organizaciones.
2. Reflexionar en torno a la problemática que presentan poblaciones víctimas de la violencia a fin de que Estudiantes y Profesores de la Escuela de Trabajo Social se interesen en el análisis de este problema y en la búsqueda de las respectivas soluciones.
3. Cumplir con los fines de la Universidad de San Carlos de Guatemala y objetivos de la Escuela de Trabajo Social a manera de realizar un estudio con rigor científico.

B. ESPECIFICOS:

1. Conocer las necesidades más inmediatas de la OMR a fin de plantear posibles soluciones.
2. Conocer los objetivos de la OMR para poder así, interpretar los motivos por los cuales se organizaron.
3. Conocer el desarrollo de los Proyectos con que cuentan en la Organización, a manera de identificar los roles que juegan las mujeres dentro de los mismos.
4. Identificar los logros de la Organización a manera de comprender las expectativas que tienen como mujeres dentro de la misma.
5. Describir los diferentes roles que desempeñan las mujeres que participan en la OMR, a fin de señalar la importancia de su participación comunitaria.
6. Señalar los principales obstáculos que afrontan las mujeres en su participación dentro de las OMR.

7. Enriquecer los conocimientos sobre investigación científica para cumplir con los objetivos de la Escuela de Trabajo Social.

Se considera que durante el desarrollo de la investigación se logró alcanzar en su totalidad estos objetivos planteados. Además es importante señalar que por el carácter descriptivo del estudio, no se plantearon hipótesis.

Para fines de presentación, este informe se estructuró de la siguiente manera:

CAPITULO I: Da a conocer la caracterización de la situación de la mujer en Guatemala, así como los diferentes términos relacionados al tema.

CAPITULO II: Da a conocer las principales características de la Organización de Mujeres en Resistencia.

CAPITULO III: Permite al lector conocer las causas estructurales y coyunturales que marginan a las integrantes

de la Organización de Mujeres en Resistencia.

CAPITULO IV: En este capítulo, se plantea los lineamientos que pueden reforzar la existencia de la Organización de Mujeres en Resistencia.

La metodología empleada en el proceso de investigación, se basó en el Método Científico en sus fases de investigación, sistematización y exposición.

De la misma manera fue necesario hacer uso de los siguientes instrumentos: Diseño de investigación, Fichas bibliográfica, Guías de entrevista, Cuaderno de campo, Grabadora y Cámara fotográfica. Así mismo se emplearon como técnicas de investigación, la entrevista, visita domiciliaria, reuniones, recorridos comunales, historias orales de vida y el análisis de contenido.

Finalmente, se desea que la lectura de esta tesis sea reflexiva y junto con otros esfuerzos e iniciativas solidarias, contribuya a que mediante el análisis y la participación para el cambio, se construya un futuro de paz y respeto a los Derechos Humanos de las mujeres que integran la OMR.



"TENEMOS DERECHO A PENSAR, CREER Y ACTUAR DE ACUERDO
A NUESTRA CULTURA MAYA, TENEMOS DERECHO A LA VIDA COMO
CUALQUIER OTRO SER HUMANO"

CAPITULO 1. MARCO TEORICO:

Este capítulo ha sido estructurado con el propósito de precisar dentro del contexto teórico e histórico, el problema objeto de estudio, razón por la que inicialmente se da a conocer un panorama general de la problemática en el medio guatemalteco, lo que permite particularizar la situación de la población que forma parte de la Organización de Mujeres en Resistencia.

1.1 CARACTERIZACION DE LA SITUACION DE LA MUJER GUATEMALTECA:

Uno de los aspectos que caracterizan a la mujer guatemalteca, es la dura realidad que ha tenido que afrontar desde la invasión española; esta realidad de subordinación y discriminación, la ha dejado al margen del desarrollo y evolución social.

Aunque la mujer represente la mitad de la población del país, padece de hambre, miseria, desempleo, analfabetismo, malas condiciones de trabajo y por ende

de violación a sus más elementales Derechos Humanos, especialmente desde que gobiernos militares controlaron Guatemala.

Algo que pone de manifiesto la marginalidad social en que se encuentra la mujer guatemalteca es que ella generalmente no desempeña otro rol que no sea el de ama de casa. Históricamente la mujer se ha mantenido al margen de la participación económica, política, social y cultural del país. No se le toma en cuenta para la elaboración de los programas y proyectos de beneficio comunal, siendo en algunos casos únicamente ejecutora de los mismos y en otros ni siquiera beneficiaria de ellos.

En relación a lo económico, las mujeres no reciben un salario justo por su trabajo, esto se debe a que no tienen acceso a la educación y capacitación para desempeñar un trabajo que les permita obtener los ingresos necesarios y poder así satisfacer sus más elementales necesidades básicas, optando por emplearse en casas para los oficios domésticos y fábricas, lugares en los cuales los salarios son de miseria.

Así mismo las mujeres que trabajan en el campo no pueden transportar sus cosechas al mercado para la venta por falta de carreteras y/o transporte y cuando logran hacerlo, no se les paga un precio justo por sus productos.

En relación a lo social, la mayoría de las mujeres no han tenido acceso a la más mínima educación, tampoco se les presta una adecuada atención en los centros hospitalarios y puestos de salud por lo que prefieren recurrir a la medicina natural.

De la misma manera no cuentan con viviendas que cumplan con los requerimientos mínimos como tal, siendo éstas de malas condiciones y carentes de los servicios básicos.

En cuanto al aspecto cultural, la mujer, especialmente la de raza indígena ha sido discriminada; no se le ha respetado el derecho que tiene como reproductora y educadora del Pueblo Maya, el uso de su idioma, de su traje típico, de sus nombres y apellidos Mayas, evidenciándose ésta situación con los malos tratos de que son víctimas en las instituciones públicas como por ejemplo los hospitales,

juzgados, municipalidades, etc.

En el aspecto político, a la mujer le ha costado mucho abrirse campo, anteriormente, no se le permitía ocupar un puesto de alto rango, siendo reemplazada siempre por el hombre. De la misma manera no ha podido organizarse libremente ya que siempre es acosada, intimidada, reprimida, perseguida, secuestrada y en muchos casos hasta asesinada.

La mujer guatemalteca por muchos años ha llorado la ausencia del padre, esposo o del hijo reclutado forzosamente, secuestrado o asesinado. Esta amarga y dura realidad no deja de poner en evidencia que en nuestro país se han violado los más elementales Derechos del ser Humano; esta situación ha motivado el surgimiento de organizaciones populares a nivel nacional.

Las mujeres ante ésta situación no han podido poner resistencia y las que lo han hecho han sido masacradas, mayormente en la década de los años ochenta, la cual fué calificada: "EPOCA DEL TERROR MASIVO" ya que miles de mujeres fueron torturadas, violadas y asesinadas. Esto

dió como resultado que miles de guatemaltecas se desplazaran para buscar refugio en el interior del país, en la frontera con México y dentro de la selva.

Las que se quedaron refugiadas en la selva, se fueron agrupando hasta conformar lo que son las Comunidades de Población en Resistencia (CPR), dentro de las cuales surge la Organización de Mujeres en Resistencia (OMR). Por ser objeto de estudio esta organización, en el siguiente apartado se dan a conocer algunos aspectos que caracterizan a sus integrantes, así como algunas consideraciones teóricas que permiten al lector interpretar de una manera más objetiva la situación que este grupo de mujeres presenta dentro del marco del clima de violencia que les ha tocado vivir.

1.2 CONSIDERACIONES TEORICAS DEL PROBLEMA INVESTIGADO

La Organización de Mujeres en Resistencia, está integrada por mujeres mayoritariamente de raza indígena

de diferentes étnias. Entendiéndose como RAZA "a la variedad de grupos humanos existentes por razón de la herencia de determinadas características físicas".(1) y como ETNIA "a la agrupación natural de individuos históricamente conformada en base al idioma, cultura y/o linaje y cuyos miembros se identifican como tales".(2)

Estas mujeres se han organizado para luchar conjuntamente con el sector masculino por su reconocimiento como población civil y para recuperar sus costumbres y tradiciones, las cuales se han ido perdiendo debido a la situación de represión en que han vivido durante 12 años por parte del Ejército guatemalteco, (con mayor auge en la década de los años ochenta) como parte de su política de "TIERRA ARRAZADA" para exterminar con la población a fin de que la guerrilla presente en la zona se quedara sin base social. Así lo expresa una miembro de OMR durante

1. "MARCO JURIDICO DE LAS MUJERES REFUGIADAS, DESPLAZADAS, RETORNADAS Y REPATRIADAS". Propuesta Jurídica, Centro de Investigación y Acción para la Mujer CIAM. Comitán Chiapas, México, agosto de 1993. Pág. 3

2. Ibidem, Pág. 3.

la entrevista "Soy una muchacha de OMR, les cuento mi historia de 12 años de resistencia en la montaña, yo era una niña, ni siquiera sabía el porqué estábamos en la montaña, pero con el tiempo yo fui creciendo y ahora sí me doy cuenta de nuestro sufrimiento como Pueblo Maya, que sí estamos sufriendo la represión del Ejército, ahora empecé a aprender nuestra cultura Maya, como el tejido".

A continuación se presentan los términos COSTUMBRES y TRADICIONES para una mejor interpretación de este tema.

COSTUMBRE: "Se considera como tales las conductas asumidas por grupos humanos más o menos numerosos, y que son considerados de origen temporal, o por lo menos no definido en el tiempo. Hay costumbre ansuetudinarias incorporadas al sistema legal; en ese caso se habla de Derecho consuetudinario o costumbre".(3)

TRADICIONES: "Noticias de cosas antiguas que vienen

3. Ibidem. Pág. 3.

de padres a hijos y se comunican por relaciones sucesivas de unos a otros".(4)

Entre éstas costumbres y tradiciones como parte de la cultura de las mujeres de OMR, está el tejido de morrales, manteles, etc. que ellas elaboran para contribuir al desarrollo de sus comunidades, como lo expresa una miembro de esta organización: "Nosotras las mujeres tenemos oportunidad de aprender a tejer porque antes no podíamos por la misma situación en que nos encontrábamos en emergencia, bombardeos, persecución, etc. Ahora lo que queremos es que no suceda como antes. SEGUIREMOS TEJIENDO NUESTRA CULTURA COMO PUEBLO MAYA".

Se considera importante este tipo de organizaciones ya que como grupo social buscan el respeto a sus derechos más elementales como seres humanos los cuales se han violado en gran medida y porque como mujeres tienen el firme convencimiento de que solo la organización, la lucha y

4. Marcia de Sandoval. Entrevista con Docente del Curso de Antropología de la Escuela de Trabajo Social, USAC.

la resistencia van a llevarles a cumplir los objetivos que se han propuesto alcanzar, ésta es la mejor garantía que existe para afirmar que algún día no muy lejano el Gobierno reconozca a este grupo desplazado en la montaña como población civil.

Para interpretar lo anterior, debe entenderse como GRUPO SOCIAL "a las personas de antecedentes, costumbres o condición social similares".(5) y como DESPLAZADO INTERNO EN LA MONTAÑA "a las personas que se desplazaron entre 1980 y 1982 hacia las montañas y selvas cerca de sus lugares de residencia y, por diversas circunstancias, entre ellas el temor, continúan resguardándose en éstas zonas aisladas. Con los años, se han agrupado en comunidades; sin embargo, por vivir fuera del ámbito de las estructuras de poder estatal, son consideradas por el Estado como "ilegales".(6)

5. Op. Cit. MARCO JURIDICO DE LAS MUJERES... Pag. 4.

6. Mirna Mack. " DONDE ESTA EL FUTURO?" Proceso de Reintegración en Comunidades de Retornados; AVANCSO, Cuaderno de Investigación No. 8, 1era. Edición, Guatemala, 1992. Pág.15.

Una mujer de OMR en entrevista realizada, expresa:
"Mi papá tenía su morralito, mi abuelo lo tejía, lo usaba para llevar sus cositas como sus tortillas, para tener vida en el trabajo. Fue un día domingo en la plaza de la Cooperativa de Cuarto Pueblo, en ese momento el ejército llegó a masacrar a toda la gente, mataron a mi papá, mi abuelito salió al refugio, mi mamá se quedó a resistir junto a los otros hermanos en la selva".

Para fines de este estudio se entiende como REFUGIADO:
"a las personas que han huído de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violencia masiva de los Derechos Humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público".(7)

Así mismo debe entenderse como VIOLENCIA GENERALIZADA
"a la situación de conflicto generalizado de carácter conti-

7. Ibidem. Pág. 12.

nuado, internacional o no".(8) Y también como CONFLICTO INTERNO "a cualquier conflicto armado no internacional".(9)

Además como CONFLICTO ARMADO: "a la situación de guerra declarada o no, procesos insurgentes y contrainsurgentes, revolucionarios y contrarevolucionarios entre grupos de interés, dentro de espacios geográficos nacionales y/o entre varios países".(10)

Las mujeres de OMR han tenido que soportar las injusticias, la discriminación y el etnocidio desde que los gobiernos militares controlaron Guatemala, todos estos años han querido someterlas al hambre y al terror, pretendiendo doblegar su resistencia han intentado cortar sus raíces culturales y dividir a sus pueblos. Durante estos años también, los sucesivos gobiernos han ocultado ante

8. Op.Cit. MARCO JURIDICO DE LAS MUJERES...Pag.5

9. Ibidem. Pag.5

10 ANALISIS DE SITUACION DE LOS MENORES EN CIRCUNSTANCIAS ESPECIALMENTE DIFICILES (MCED). UNICEF., Guatemala, Octubre de 1991. Pág. 92.

el pueblo de Guatemala y ante el mundo entero, la existencia de las OMR como parte de las CPR.

La definición de ETNOCIDIO, señala: "Al acto de destrucción de una civilización, la liquidación de los pueblos en cuanto que son representativos de culturas y de civilización".(11)

"Nosotras las mujeres de OMR del Ixcán, estamos luchando por medio de nuestra organización, aprendemos a tejer, a leer y escribir, porque nosotras ya sufrimos mucho, durante 12 años hemos aguantado hambre, frío, enfermedades, todo por culpa del ejército".

Según este relato de otra miembro de OMR, ellas han padecido situaciones discriminativas debido a los desastres provocados por el ejército como por ejemplo las masacres, muertes y violaciones de que fueron víctimas hombres, mujeres

11. EL ETNOCIDIO, Folleto Popular No. 2 Serie Cuestión Etnico-Nacional. Guatemala, Febrero 1991. Pág. 10.

y niños de lo cual surge como consecuencia una gran cantidad de viudas y huérfanos.

DESASTRES PROVOCADOS debe entenderse como el daño "que resulta de acciones y omisiones derivadas de las políticas económicas, de desarraigo en zonas localizadas".(12)

Un aspecto importante de resaltar es que las mujeres han sido tomadas muy en cuenta dentro de las CPR, ya que ellas constituyen un sector primordial y de trascendencia pues trabajan arduamente para lograr beneficios en sus comunidades y se ha visto la gran participación en el aspecto político como por ejemplo, durante la visita de la delegada de la ONU, la Experta en Derechos Humanos Mónica Pinto el 20 de Noviembre de 1994, la OMR le entregó una carta con las respectivas peticiones por parte de ellas para agilizar el proceso de su reconocimiento como población civil. Además han tenido la oportunidad de aprender cosas

12. Op. Cit. MARCO JURIDICO DE LAS MUJERES... Pág. 6.

nuevas dentro de la organización como mujeres y seres humanos miembros de una sociedad a la cual tienen derecho.

"Durante 12 años de resistencia muchas cosas hemos aprendido, participamos en los trabajos colectivos, nos organizamos y todos luchamos por nuestro reconocimiento como población civil".

Esto demuestra que las mujeres de OMR participan y toman decisiones políticas conjuntamente con el sector masculino y han abierto el espacio para participar en éstas y otras actividades dentro de la comunidad, tratando de romper con esto los problemas de género, los cuales han afectado a la mayoría de mujeres de todo el mundo, en especial a las de raza indígena ya que ellas han sufrido desde la invasión española, durante la cual los hombres las ofrecían como objeto de valor a los invasores.

Lo anterior lo afirma una miembro de OMR expresando: "Nosotras participamos en elegir nuestro poder popular local en las asambleas generales de las CPR, hemos planteado que vamos a tejer nuestros trajes para no olvidar nuestra

costumbre y cultura, porque en esos años tan difíciles todas usamos pantalones cortos, vestidos viejos y no nos distiguimos de que pueblo somos".

El PODER POPULAR lo conforma el Comité de la Comunidad, la Comisión de Producción y la de vigilancia.

A continuación se presentan algunos términos en relación a este tema:

GENERO: "Se entiende como Género a las relaciones entre los hombres y las mujeres y cómo éstas relaciones están socialmente construidas".(13)

PROBLEMAS DEL GENERO: "Se refiere cuando los papeles creados socialmente y adscritos a hombres y mujeres se ven afectados por el desacuerdo entre unos y otros, como por ejemplo la exclusión de la mujer en los aspectos sociales, económicos y políticos".(14)

13. "CONCEPTOS Y TERMINOLOGIA DEL ANALISIS DE GENERO EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE". Folleto Mimeografiado, Práctica de Grupos. Guatemala, 1993. Pág. 1-4.

14. Ibidem. Pág. 5.

En base a los relatos de las mujeres de OMR se puede decir que en las CPR no son afectadas por los problemas de Género, no existen desigualdades individuales y colectivas, al contrario son muy respetadas y tomadas en cuenta en todos los aspectos, esto debido a que se han quedado solas y han tenido que afrontar en sus hogares las responsabilidades de madre y padre a la vez, por lo que cuentan con todo el apoyo del sector masculino, algo que es muy difícil de observar en otras comunidades del país.

Lo descrito anteriormente posee un valor importante, pues se han incluido algunos relatos que fundamentan la información y que caracterizan a las mujeres de OMR.



"SE JUNTARON, LLEGARON Y CELEBRARON CONSEJO EN LA
OBSCURIDAD Y EN LA NOCHE: LUEGO BUSCARON Y DISCUTIERON,
Y AQUI REFLEXIONARON Y PENSARON".

POPOL VUH

**CAPITULO 2: PRINCIPALES CARACTERISTICAS DE LA
ORGANIZACION DE MUJERES EN RESISTENCIA
(OMR).**

2.1 SITUACION ECONOMICA:

2.1.1 INGRESOS:

2.1.1.1 TRABAJO:

Las mujeres que integran las OMR se dedican al cultivo individual y colectivo de Maíz, Frijol, Hierbas y a la crianza de animales de corral, lo cual utilizan para el sustento de sus familias. A veces cuando pueden salen a vender algunos productos a los asentamientos de retornados más cercanos, como por ejemplo: Pueblo Nuevo, Victoria 20 de Enero, y Cuarto Pueblo, utilizando el dinero de estas ventas para abastecerse de otros artículos necesarios como jabón de baño y para el lavado de ropa, etc. A pesar de

que el Comité Parcelario del Ixcán (CPI), quien es la máxima autoridad de las CPR, proporcionen lo que esté a su alcance a todas las familias, siempre existe la necesidad de abastecerse de otros productos.

Las mujeres que saben tejer, se dedican a la fabricación de productos típicos como morrales, pulseras, manteles, servilletas, monederos, etc. Estos artículos son vendidos a las personas que visitan las CPR, principalmente cuando se llevan a cabo celebraciones en las cuales invitan a personalidades tanto nacionales como internacionales.

El hilo para la elaboración de estos artículos es proporcionado por el CPI y las mujeres de la OMR los distribuyen a las que saben tejer para luego darles una parte del valor del artículo por su trabajo en la fabricación, el resto de la ganancia es utilizado para otras actividades de las OMR.

Debido a la situación de represión que les ha tocado vivir a las mujeres que forman parte de esta organización,

es evidente que no han tenido la oportunidad de capacitarse y elevar su nivel de escolaridad, lo cual ha influido en que no puedan desempeñar un oficio calificado, pues por mucho tiempo también se vieron obligadas a abandonar sus habilidades y destrezas en el proceso del tejido.

2.1.1.2 SALARIO:

Las mujeres de OMR no tienen un salario fijo como remuneración a su trabajo en el cultivo colectivo, sino que reciben la ración de alimentos por familia y otros productos básicos como azúcar, sal, cal, harina, incaparina, leche, ropa, calzado, etc. y en cuanto al cultivo individual, las mujeres pueden darle el uso que más les convenga a lo que cosechan.

El único salario que reciben es el que les proporcionan por el tejido de los artículos típicos.

A pesar de que este grupo de mujeres organizadas no posee un ingreso fijo, tampoco manifiestan descontento ante su situación, pues al compararla con lo que les tocó

vivir en los momentos críticos de represión, con su situación de vida actual, expresan que vivir y compartir en comunidad con la ayuda de algunas organizaciones es una buena forma de vida, pues existe ayuda mutua, fraternidad y solidaridad. Así lo expresan ellas:

"Todos somos hermanos y todos hemos sido víctimas de la violencia, tenemos que ayudarnos unos a otros".

2.1.2 EGRESOS:

2.1.2.1 ALIMENTACION:

La necesidad de alimentación, las mujeres de las OMR como el resto de las personas que habitan en las CPR, la satisfacen por medio de los productos de primera necesidad que el CPI les proporciona, así mismo reciben sus raciones de alimentos por familia a lo cual tienen derecho porque los hombres participan en la siembra y cosecha colectiva.

Las mujeres de las OMR se preocupan por la alimentación de sus hijos y más aún en el tiempo en que estaban

refugiadas bajo la montaña, ya que durante ese tiempo no tenían recursos para brindarles a sus hijos alimentos nutritivos y variados, únicamente consumían lo que la naturaleza les proporcionaba, como raíces de árboles, hierbas y tortillas frías con sal.

Una integrante de OMR expresa: "Nosotras teníamos que cocinar nuestros alimentos por la noche porque si los hacíamos de día el ejército nos podía encontrar por el humo entonces nuestros hijos y todos teníamos que comer la comida fría por eso se enfermaron nuestros hijos".

Cada mujer cuenta con su parte de tierra para cultivar hortalizas o lo que ellas puedan cosechar, a esto se le llama el trabajo individual. En esta tierra ellas se dedican a la siembra de hierbas y frutas como el quixtán, güisquiles, bananos, papayas y piñas.

Es en la actualidad que ellas han logrado cosechar algo de frutas y hierbas ya que durante se refugiaron en la montaña no tenían oportunidad de hacerlo por la persecución de que eran objeto por parte del ejército,

pues vivían siempre en alerta por cualquier emergencia y además porque el ejército les destruía todos sus cultivos.

En 1992 las mujeres de OMR preocupadas por la poca alimentación que podían dar a sus hijos, iniciaron un Proyecto de hortalizas pero fue destruido por el ejército, pero ellas siempre han resistido y no se han dado por vencidas, tratan la manera de cosechar productos que nutran a sus hijos ya que no cuentan con los recursos económicos como para la compra de alimentos.

Ante esta situación que vivieron las mujeres de CPR, es evidente que tanto ellas como el resto de su familia (principalmente los niños) han presentado cuadros severos de desnutrición, provocando en algunos casos mortalidad.

2.1.2.2 VESTUARIO:

Desde los años ochenta, época durante la cual el ejército inició la campaña de contrainsurgencia a través de su política de tierra arrasada en el área de Ixcán, lugar en el cual se encontraba ubicada la Cooperativa Ixcán

Grande, las mujeres de OMR se vieron en la necesidad de salir huyendo de sus lugares de residencia, no llevando consigo más que lo que tenían puesto en ese momento, dejando en sus casas sus trajes típicos, propios de sus pueblos.

Por 12 años estas mujeres fueron víctimas de la persecución, bombardeos, ametrallamientos y masacres ya que el objetivo del ejército era terminar con esa población. Durante este período poco a poco sus trajes se fueron deteriorando y perdiendo así, parte de su cultura como Pueblo Maya, teniendo que utilizar solamente lo que podían conseguir como faldas, blusas y vestido.

Argumentando lo anterior, una miembro de la OMR relata: "Por la emergencia en que estábamos dejamos todo en nuestras casas y el ejército lo quemó todo, hasta nuestros trajes y cuando estuvimos en la montaña ya no teníamos hilo para tejer nuestros trajes y los pocos que teníamos se acabaron".

Ahora están recuperando sus trajes ya que gracias a los recursos que el CPI puede gestionar con personas solidarias internacionales, les ha proporcionado el hilo

para tejer, las mujeres que saben les enseñan a las que no saben y también el CPI les está comprando algunos trajes. Cuando llegan comerciantes a las comunidades las mujeres aprovechan para comprar alguna ropa si es que cuentan con recurso económico para hacerlo, de lo contrario deben conformarse con lo poco que tienen.

Debido a que las mujeres de CPR cuentan con el apoyo de algunas organizaciones han logrado superar su problema de vestuario y rescatar así una de sus labores Mayas como lo es el tejido de trajes típicos y trasladar este conocimiento a otras generaciones. De esta manera, actualmente no les representa egresos la adquisición del vestuario y si por algún caso, les implica gastos, estos son mínimos.

2.1.2.3 SALUD:

La necesidad de atención a la salud, las mujeres la satisfacen acudiendo a las clínicas que existen en cada comunidad, las cuales son atendidas por dos médicos y por los promotores de salud. En estas clínicas las mujeres

pueden acudir a consulta y se les proporciona la medicina, por lo tanto no tienen que gastar en la compra de medicamentos a no ser que no haya en existencia, lo cual resulta muy difícil para ellas ya que no cuentan con el recurso económico para hacer ese gasto.

Por otra parte cabe mencionar que esta población para solventar en parte sus problemas de salud también hacen uso de la medicina tradicional, lo cual les sirvió de mucho cuando estuvieron refugiadas en la montaña; sin embargo, por no contar algunas veces con las hierbas necesarias no fue posible salvar la vida de niños, mujeres y ancianos. Además por desconocimiento de como tratar las mordeduras de serpientes muchas personas fallecieron por esta causa.

2.2 SITUACION SOCIAL:

2.2.1 INTEGRACION FAMILIAR:

Inicialmente puede decirse que los hogares en las

CPR se dividen en integrados y desintegrados.

Las familias de las mujeres de la OMR están integradas en su mayoría por el padre, la madre, hermanos, esposo e hijos, aunque hay casos en que las mujeres se han quedado sin alguno de los familiares ya que fueron asesinados por el ejército. Así lo relata una miembro de OMR:

"Muchas mujeres quedaron viudas por culpa del ejército ya que cuando llegaban mataban a los hombres y violaban a las mujeres, a los niños los mataban junto a sus padres y los quemaban".

El número promedio de hijos de las OMR es de 3.2. Estas familias son muy unidas ya que debido al sufrimiento que han pasado y porque han perdido a muchos de sus familiares, se han unido y se ha despertado en ellos el cariño sincero y la ayuda mutua, no solo hacia sus propios familiares sino hacia todas las demás personas de las comunidades y cuando alguien tiene algún problema es de interés para toda la comunidad y tratan de apoyar en la solución del mismo.

Es importante señalar que en muchos hogares de las mujeres que pertenecen a OMR hace falta la presencia de un ser querido (padre, hermano, hijo, primo, sobrino, abuelo, etc.) que fué víctima de las acciones del ejército, señalando algunas de estas mujeres: "Yo vi cuando mataban a mi familiar, lo tiraban en un hoyo, le echaban gasolina y le prendian fuego". Algunas de las mujeres que quedaron viudas, en la actualidad han formado un nuevo hogar.

2.2.2 VIVIENDA:

"Cuando salimos huyendo del ejército y caminábamos por muchas horas, al llegar la noche solo nos tirábamos en el puro suelo con nuestros hijos sin cobija ni nada, por eso nos enfermamos mucho y más los patojos, ya que no teníamos como cubrirnos del sereno y a veces de la lluvia, hasta que el CPI pudo conseguir nylon para que hicieramos nuestras champitas".

Este es el relato de una miembro de OMR, ahora en los asentamientos y con el apoyo que reciben de las personas internacionales, el CPI puede comprar lámina para hacer

las casitas de cada familia, siempre utilizando lo que la naturaleza aún proporciona como los trozos de madera que adquieren en la montaña, por lo menos para cubrirse de las inclemencias del tiempo.

Aunque ya no duermen en la pura tierra aún les resulta incómodo dormir en tapescos de 4 tablas ya que generalmente el número de familia es más grande que el cupo de las tablas.

Las viviendas que actualmente poseen las mujeres investigadas, se caracterizan en que todas han sido construidas con lámina y madera, no cuentan con los servicios básicos necesarios, constituye un sólo ambiente y cumple con las funciones de dormitorio, cocina y comedor.

2.2.3 PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD:

Las enfermedades más comunes que afectan a las mujeres de OMR son el reumatismo, amebiasis, infecciones de la piel, urinarias y vaginales y úlceras gástricas. Estas son tratadas en las clínicas comunitarias, en algunos casos

se han presentado dolores en la espalda debido a que las mujeres acarrean el agua del arroyo hacia sus viviendas llevando a veces hasta dos tinajas aparte del niño que traen sobre la espalda, otra causa de este problema es que también llevan a sus casas la cosecha del trabajo individual o colectivo, además colaboran en transportar la carga de los productos que llegan a las comunidades lo cual es parte del trabajo colectivo.

Aunque en las clínicas se tratan algunas enfermedades propias de la mujer, y se le brinde a la mujer embarazada el control pre y postnatal, hay una gran necesidad de crear un programa propio para la salud de la mujer, el cual sea atendido por una mujer ya que debido al pudor, timidez y desconfianza que persiste en ellas, no les agrada el hecho de tener que consultar sus problemas de salud con el promotor o con el médico, absteniéndose en algunos casos de hacer la oportuna consulta lo cual puede agravar el estado de su salud.

La intervención de las comadronas también es muy importante para las mujeres ya que ellas las orientan acerca

de sus embarazos y partos.

Otro aspecto muy importante observado en las mujeres, es que a pesar de lo difícil que es transportar el agua hacia sus viviendas, tienen el buen hábito de lavarse las manos antes de comer y de solicitarle al visitante que se las lave también.

2.2.4 EDUCACION:

La mayoría de las mujeres que integran las OMR únicamente han tenido la educación de sus hogares ya que por la situación de emergencia en que se encontraban no podían tener una escuela fija, teniendo que recibir los niños las clases al aire libre y como los recursos con que contaban eran muy escasos, utilizaban tablas y yeso para escribir.

Las que han tenido la suerte de poder asistir a la escuela, únicamente han aprendido a leer y a escribir o han llegado al 4to. o 5to. año de primaria, este es el caso de las jovencitas que ahora se han integrado a la OMR.

Afortunadamente en el momento actual, a los niños se les brinda una adecuada y oportuna educación ya que existe una escuela en cada comunidad las cuales cuentan hasta con el 4to. año de primaria a excepción de la escuela de la comunidad de Santiaguito que cuenta con el 5to. y 6to. grado y con un internado para que los niños de las otras comunidades que deseen continuar con sus estudios puedan hacerlo.

La mayoría de las mujeres que integran la OMR no saben leer ni escribir lo cual ha significado un obstáculo para ellas dentro de la organización.

Durante el tiempo que permanecieron refugiadas en la montaña, no pudieron asistir a la escuela, algunas de ellas aprendieron solas, por la misma necesidad de colaborar más activamente en las actividades de la comunidad, por esta situación las mujeres tomaron conciencia de que era necesario crear un proyecto de alfabetización por lo que decidieron ponerlo en marcha para beneficio de las que se interesaban por aprender a leer y a escribir.

A pesar de que el proyecto ha funcionado bien hasta el momento, muchas de las mujeres se abstienen de asistir a los cursos debido a las múltiples actividades que tienen que desarrollar, tanto en sus casas como en el trabajo colectivo, no cuentan con el tiempo necesario para participar en la alfabetización. Las que saben leer y escribir enseñan a las que no saben.

Una miembro de OMR expresa lo siguiente: "Yo aprendí a leer y a escribir sola, yo miraba lo que los compañeros escribían en los carteles de la comunidad y lo copiaba, hacía el esfuerzo por leerlo y así fui aprendiendo".

Durante el refugio en la montaña las mujeres no podían ni siquiera pensar en asistir a la escuela y les daba miedo que sus hijos asistieran ya que en el momento menos esperado el ejército se desplazaba en el área y tenían que salir huyendo a esconderse para salvar sus vidas, preocupándose únicamente por la seguridad y la alimentación de sus hijos.

Crearon también un proyecto de guarderías para contribuir con las madres que quisieran asistir a las clases y dejar a sus hijos en un lugar en donde una persona se

encargara del cuidado de ellos, pero este proyecto no funcionó debido al mismo temor que tenían las madres de que el ejército llegara en cualquier momento y pensaban que a sus hijos los podían encontrar y matarlos, por lo que preferían y prefieren cargar con ellos a todas partes y no dejarlos solos.

Unas mujeres se refieren al respecto: "El proyecto de guarderías no funcionó porque muchas mujeres decían que cuando el ejército llegara, la persona que los cuidaba no iba a ser capaz de sacarlos a todos y que podían matarlos

"Ahora nuestros hijos están bien porque van a la escuela y allí les enseñan lo que nosotros no aprendimos por miedo y muchos niños se quedaron sin ir a la escuela porque teníamos miedo de que se fueran y que el ejército llegara a masacrarlos".

En conclusión puede decirse que la situación educativa de las mujeres que forman parte de las OMR, está dividida en dos grupos; un grupo que representa a la mujer adulta la cual posee una escasa o nula escolaridad como producto

de su desplazamiento de un lugar a otro en la época de mayor represión. El otro grupo lo conforman las mujeres jóvenes quienes a la fecha están teniendo la oportunidad de instruirse y alcanzar cierto nivel de escolaridad dentro de las posibilidades que la ayuda internacional y las organizaciones de las CPR han logrado brindarles.

2.2.5. RECREACION:

La única recreación que tienen las mujeres de OMR es el asistir a las actividades sociales y de salud que se realizan en las comunidades como por ejemplo a las charlas educativas que proporcionan los médicos y promotores de salud, durante las cuales se presentan videos, en bailes y misas que se llevan a cabo.

Por el temor que persiste en ellas, no salen a los pueblos cercanos a distraerse sino que sólo en algunas oportunidades se trasladan a otra comunidad de las CPR.

Durante la permanencia de la sustentante de este

trabajo de tesis en las CPR, se pudo observar que las mujeres participan con bastante entusiasmo en las actividades referidas, ya que estas no solo las distrae sino que les brinda un mensaje educativo.

Por tal razón se considera importante que las OMR planifiquen actividades de recreación, pues éstas podrían contribuir a minimizar el dolor y temores que la violencia institucionalizada ha dejado en las mujeres de OMR y población en general.

2.3 SITUACION CULTURAL:

2.3.1 COSTUMBRES Y TRADICIONES:

Las mujeres de OMR han sufrido el Etnocidio desde que fueron obligadas a refugiarse bajo la montaña. Han perdido sus costumbres y tradiciones, lo único que conservan es su dialecto aunque en algunos casos ni eso debido a que el padre y la madre son de diferentes étnias y prefieren hablarle a los hijos en castilla para no confundirlos.

No pudieron conservar sus trajes típicos por falta de recursos económicos para comprarlos o tejerlos, hasta el momento están tratando de recuperar esa tradición, siendo esto uno de los objetivos de la OMR ya que es parte de la identidad del pueblo Maya. Así lo relatan miembros de la OMR de la Comunidad de Santiaguito:

"Yo no aprendí a hablar en dialecto ya que mi madre es Mam y mi padre Quiché y ellos solo me hablaron en castilla".

"Nosotras las mujeres de CPR del Ixcán, estamos luchando por medio de nuestra organización que lleva por nombre OMR para recuperar nuestras costumbres y tradiciones, aprendemos a tejer, a leer y escribir, porque nosotras ya sufrimos mucho, durante los 12 años hemos aguantado hambre, frío, enfermedades, todo por culpa del ejército".

De las 30 mujeres entrevistadas cuatro de ellas manifestaron no saber tejer pero que las compañeras que saben les van o les están enseñando y cuando aprendan van

a tejer sus trajes ya que eso las identifica de que pueblo son.

Así mismo las mujeres de OMR no aprendieron el son de su pueblo ya que sus padres por encontrarse en emergencia no se los enseñaron.

"Nuestros padres dicen que no podían practicar nuestro baile porque el ejército siempre estaba cerca y tenían miedo, algunas veces hasta tenían que teparle la boca a sus hijitos para que no se escuchara el llanto de ellos y algunas veces hasta se les ahogaban".*

La situación en que vivieron estas mujeres no les permitió practicar sus rituales que los identifica como pueblo Maya, por ese motivo han perdido totalmente sus costumbres y tradiciones, es importante que se trate de recuperarlos ya que son parte de la identidad del pueblo Maya.

*Asfixia.

Se ha vuelto costumbre la celebración del 8 de marzo, Día Internacional De La Mujer, el día de Tecún Umán y el exponer sus tejidos en las fiestas que se realizan en la comunidad para que sean comprados.

2.3.2 CONFORMACION ETNICA:

A continuación se presenta el cuadro de las diferentes étnias a que pertenecen las mujeres que conforman las OMR, datos recopilados mediante las entrevistas a cada una de ellas.

CUADRO No.1

Etnias que representan las integrantes de las OMR:

E T N I A S	Fa	Fr
KANJOBAL	3	10
QUICHE	3	10
MAM	10	33
CAKCHIQUEL	9	30
JACALTECA	2	7
Q'EQCHI	1	3
IXIL	2	7
TOTAL:	30	100

Fuente: Investigación de campo, Marzo/95.

El área de Ixcán fué poblada por personas originarias de las distintas regiones cercanas como por ejemplo: Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, etc. por lo que pertenecían a diferentes étnias. Cuando se dió inicio a la campaña de contrainsurgencia estas personas que habitaban en el área de Ixcán Grande, tierras que pertenecían a las Cooperativas, tuvieron que desplazarse a diferentes zonas de la montaña pero tiempo después de deambular dentro de la selva, se fueron encontrando unos a otros y agrupándose en lo que ahora se conoce como las Comunidades de Población en Resistencia.

Como consecuencia de lo anterior, es razonable que la Organización de Mujeres en Resistencia esté integrada por diferentes étnias, tal como lo demuestra los resultados descritos en el presente cuadro, predominando entre ellas las de origen Mam y Cakchiquel.

2.3.3 EXPRESIONES IDIOMATICAS:

Cada mujer habla su dialécto de acuerdo a la étnia

a la que pertenecen aunque en algunos casos las mujeres no han aprendido el idioma materno debido a que sus padres pertenecen a étnias diferentes, es decir, entre las mujeres de la OMR es común que estén casadas con compañeros de diferente étnia a la de ellas, por ello los hijos de estas parejas no aprenden un dialécto porque sus padres prefieren hablarles en español y no en los dos dialéctos para evitar confundirlos.

En otros casos los esposos o las esposas han aprendido un poco del dialécto de su compañero o compañera pero resulta difícil aprenderse un dialécto que no es el materno por lo que prefieren comunicarse en español.

Lamentablemente y como resultado de la represión, muchas de las mujeres de OMR han abandonado su dialécto materno, lo cual viene contribuyendo a la pérdida de valores Mayas y de su propia identidad.

Las organizaciones de las CPR deberían de tomar muy en cuenta este problema y en la medida de sus posibilidades organizativas promover actividades orientadas a una

educación Maya.

2.3.4. RELIGIOSIDAD:

El 100% de las mujeres entrevistadas pertenecen a la religión católica, teniendo la oportunidad de practicarla ya que en cada comunidad existe una iglesia para ello.

Periódicamente son visitadas por un sacerdote el cual realiza misas y casamientos. También hay personas que llevan a cabo misas los días domingo a las cuales asisten las mujeres, las misas son pronunciadas en dos dialectos, Mam y Cakchiquel.

Así mismo tienen como patrona de las CPR a la Virgen de Candelaria de los Martires a la cual le celebran su día el 2 de febrero, a ella le piden por el descanso eterno de todos los masacrados.

La misma situación de violencia, influyó en que a la fecha no se practique la religión Maya, pues muchos

de los fallecidos en los actos represivos se llevaron consigo este tipo de costumbres.

2.4 SITUACION POLITICA:

Las mujeres que integran las OMR decidieron unirse a la lucha de sus compañeros por el reconocimiento de sus comunidades como población civil. Las mujeres que por 12 años permanecieron bajo la montaña sufriendo atrocidades, tratando de sobrevivir y de luchar por su vida y la de sus hijos, se agruparon como Organización en el mes de septiembre de 1991 mediante una asamblea realizada para hacer escuchar su voz, así lo explica una miembro de OMR de la Comunidad de La Esperanza:

"Nosotras las mujeres, junto con nuestros esposos, hijos, padres y abuelos tuvimos que huir a la montaña a causa de las grandes masacres que el ejército y gobierno lanzó en contra de la población de nuestro pueblo en los

años 81 y 82, nosotros nos refugiamos en la montaña para defender nuestra vida. Nos organizamos como CPR, durante más de 9 años sufrimos la persecución y represión, con bombardeos, ametrallamientos, destrucción de nuestro cultivo de maíz, frijol, etc.

"En 1991 decidimos formar nuestra organización como mujeres para seguir apoyando más activa nuestra lucha como CPR por nuestro reconocimiento como población civil, el respeto a todos nuestros derechos humanos y el cumplimiento de todas nuestras demandas por el ejército y el gobierno de nuestro país".

La necesidad y el alto grado de conciencia de estas mujeres por la situación en que han vivido, hizo que se organizaran y buscaran mejoras para sus comunidades, muchas de ellas eran aún niñas cuando salieron al refugio en la montaña pero ahora trabajan con mucha dedicación en la Organización ya que tienen el firme pensamiento que solo la unión, el apoyo, el trabajo en grupo, la solidaridad y la organización van a ser el camino hacia un mejor futuro, un futuro de igualdad, respeto y paz.

Una mujer de OMR expresa: "Yo era una niña cuando salimos en el refugio a la montaña, no sabía porqué estábamos huyendo, ahora lo sé y sé que el ejército ha masacrado a nuestros padres y abuelos y yo miraba que mi madre trabajaba mucho cocinando de madrugada por eso yo decidí unirme a la OMR, desde que iniciamos en 1991 solo éramos 6 pero ahora la organización es más fuerte porque más compañeras se han unido porque ven pues la situación y saben que tenemos que trabajar unidas si queremos salir adelante y por nuestros hijos".

En la época del terror masivo que comprendió los años ochenta, las mujeres fueron violadas y asesinadas, salían huyendo cada vez que el ejército sabía el lugar en donde se encontraban, llevando consigo lo que podían ya que habían mujeres que tenían hasta 6 hijos y que habían quedado viudas y les era muy difícil salir huyendo.

Una señora de OMR expresa con lágrimas en los ojos: "Cuando el ejército llegaba teníamos que salir corriendo con nuestros padres, tuvimos que matar a nuestro perrito para que no ladrara, nosotros mismos lo matamos... fue

muy duro para nosotros tener que matar a nuestro perrito, nos pusimos muy tristes, por eso yo estoy trabajando con la OMR porque veo la necesidad de buscar cambios para nuestros hijos y como el gobierno no nos ayuda ni siquiera nos deja cosechar libremente por eso tenemos que trabajar bien duro".

Cuando las mujeres de OMR como parte de las CPR deciden salir de sus refugios el 2 de febrero de 1994, trabajaron arduamente para hacer sus casas en las comunidades que actualmente ocupan, teniendo una valiosa participación de las mujeres. Una miembro del CPI comenta:

"El trabajo que hacen las mujeres de OMR es muy valioso ya que se han visto cambio en las comunidades y su participación política es buena, ahora han salido mujeres a otros países a compartir sus experiencias con otras mujeres y es importante también porque los objetivos de la OMR coinciden con los de la población en general".

Aunque las condiciones de vivienda y alimentación hayan variado un poco en comparación de cuando estaban

bajo la montaña, no ha cambiado en nada la situación política de las mujeres de OMR ya que aún el gobierno no los reconoce como población civil, ni ha escuchado las peticiones de las mujeres las cuales las han realizado a través de marchas a la capital y cartas que han enviado al Sr. Presidente de la República solicitando la pronta solución a su problemática.

Una miembro de OMR expresa: "Nuestro principal trabajo es luchar como CPR y OMR para que el gobierno y el ejército nos reconozca como población civil, todavía hoy no nos ha reconocido como población civil, con las organizaciones populares y gentes internacionales, las iglesias, sí estamos reconocidos".

2.5 ESTRUCTURA INTERNA DE LA ORGANIZACION DE MUJERES EN RESISTENCIA:

2.5.1 ORGANIZACION:

La Organización de Mujeres en resistencia esta

integrada por 2 directivas generales y 4 directivas locales. Cada una de estas directivas, la conforma un total de 6 mujeres que representan a cada una de las comunidades (San Luis, San Francisco, La Esperanza, Santiaguito y los Altos).

Es importante resaltar que la forma en que ha sido organizada internamente la OMR, le ha permitido desarrollarse como tal, pues la representación es democrática y participativa, siendo un mecanismo de fácil comunicación y relación con todas las mujeres pertenecientes a cada población.

2.5.2 EDADES PROMEDIO DE PARTICIPANTES:

Las edades promedio de las mujeres que integran la OMR es de 26.5 a nivel de las 5 comunidades de las CPR.

Al momento se han integrado jovencitas de 15 y 16 años, lo cual se ha dado por la necesidad que existe en la OMR de contar con mujeres que sepan leer y escribir, estas jovencitas ha cursado el 4to. o 5to. año de primaria, están tratando de participar en todas las actividades de

la OMR, siempre con algunas limitantes como la timidez, pues no conocen mucho del trabajo de la organización.

2.5.3 ACTIVIDADES DE MOTIVACION:

Las directivas locales y generales realizan actividades como dramatización en las cuales dan conocer el trabajo que llevan a cabo y las necesidades de las mujeres de las comunidades y las soluciones que pueden haber con la participación de la mujer, por ejemplo la necesidad que existe de que la mujer aprenda a leer y a escribir y los beneficios que pueden obtener al participar en la alfabetización, esto lo hacen aprovechando el espacio que tienen durante las actividades sociales que realizan en toda la comunidad.

2.5.4 DESERCIÓN:

Como en todo grupo de trabajo, en la OMR han habido deserciones, estas se han dado más que todo por el poco tiempo con que cuentan las mujeres para realizar sus trabajos, tanto en el hogar como en el trabajo colectivo

e individual, el cuidado de los niños, el ir a lavar al arroyo también les absorbe mucho tiempo, el tener que acarrear el agua hacia sus casas para el uso de la cocina; estas situaciones les causa cansancio y pérdida de tiempo, lo cual ha influido en el abandono de la organización.

Durante el mes de marzo se dieron aproximadamente tres deserciones por estas circunstancias.

Pero a pesar de todo hay mujeres que siguen en la lucha y resisten todas las limitantes que puedan tener, no importando el número de hijos que tengan ni la edad de ellas, además porque reciben el apoyo de sus esposos.

A parte de lo anterior, la OMR mantiene las siguientes formas de organización:

COMISIONES

Comisión de alimentación: Esta comisión está encargada de coordinar a las personas que visitan las comunidades o que llegan para quedarse por un tiempo para apoyar en

el trabajo a las CPR.

La comisión de alimentación evalúa en qué casas pueden dar alimento a los visitantes y cuantos días puede estar en ella, para luego evaluar otra residencia en donde le proporcionen alimentos. Todas las casas de las CPR están dispuestas a brindar alimentación al visitante.

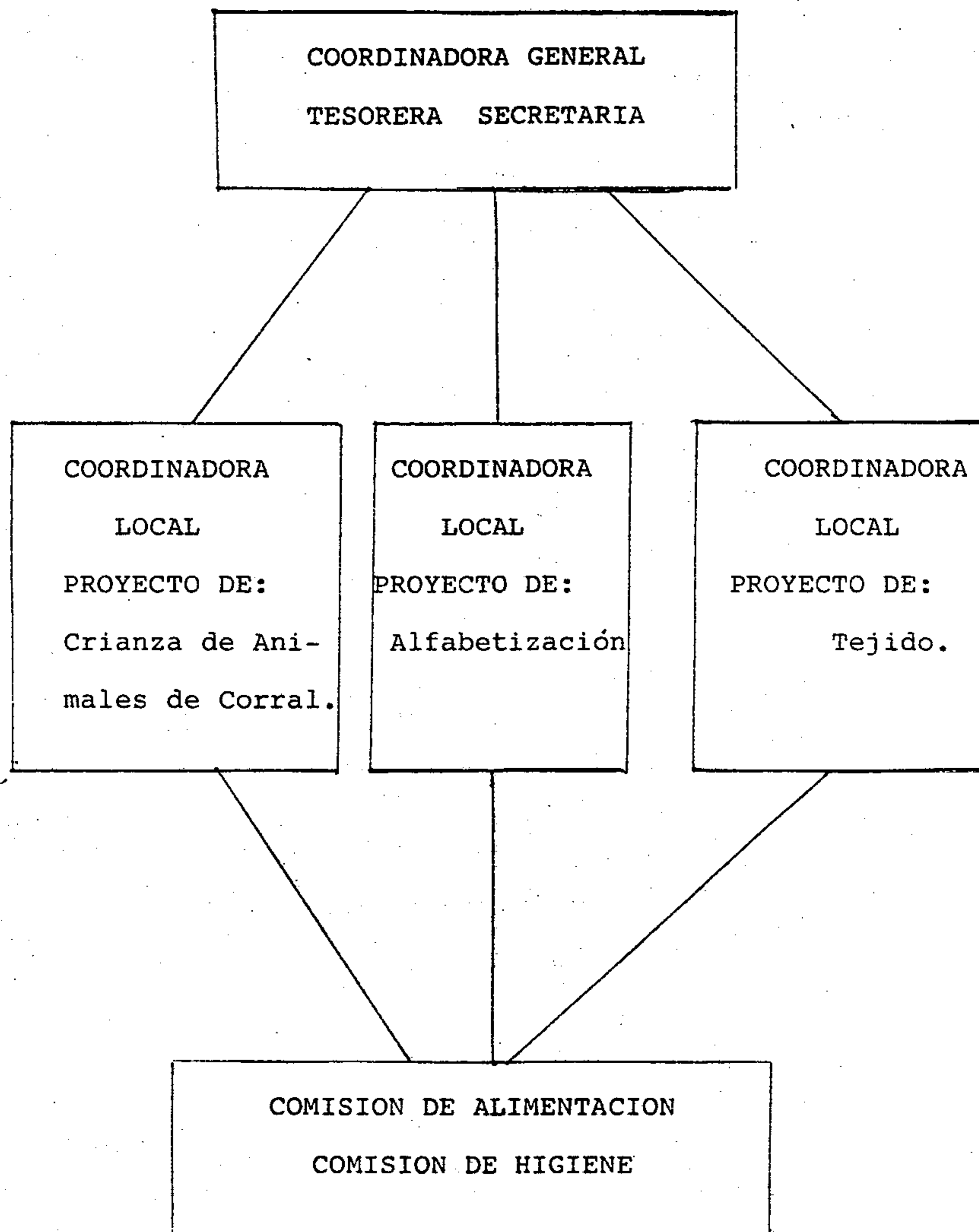
Comisión de higiene: La comisión de higiene, controla que las casas de las comunidades estén siempre limpias, así como también lo estén sus letrinas. Así mismo estas mujeres realizan actividades de limpieza en el centro de las comunidades.

Por otro lado se forman comisiones cuando se llevan a cabo actividades sociales en las comunidades, como por ejemplo el 2 de febrero día en que celebran el aniversario de las CPR, y el 8 de marzo, en el que celebran el Día

internacional de la mujer; las mujeres forman las comisiones de alimentación, para hacer la comida; comisión de alojamiento, para coordinar a los visitantes el lugar en donde van a dormir, estas comisiones deben permanecer en constante comunicación con el comité de la comunidad para que todo el trabajo lleve un orden adecuado.

Otro aspecto importante es que las mujeres de OMR forman comisiones para asistir a las actividades a las cuales son invitadas en las otras comunidades o en la capital, como por ejemplo la actividad que se llevó a cabo por parte de MAJAWIL Q'IJ la cual fué el del III ENCUENTRO DE MUJERES MAYAS, a este evento asistieron 4 mujeres de la OMR con una representante por cada comunidad, y su participación fué muy importante ya que dieron a conocer la situación que vivieron durante el refugio en la montaña, a través de un sociodrama, lo cual permitió que se diera una relación más estrecha entre las demás participantes y las miembros de OMR.

2.5.5 ORGANIGRAMA:





"LUCHANDO Y RESISTIENDO POR NUESTROS HIJOS"

**CAPITULO 3: CAUSAS ESTRUCTURALES Y COYUNTURALES QUE
MARGINAN A LAS MUJERES DE OMR:**

3.1 MARGINACION INSTITUCIONAL:

La mujer de OMR es la reproductora del pueblo maya, ellas son las educadoras, las que transmiten sus conocimientos como mujer maya, con sus manos trabajadoras hacen cosechar el fruto de su siembra, de ella se alimentan sus hijos y sobreviven, en medio de los grandes sufrimientos, hambre, enfermedad y violación, le han enseñado a sus hijos el respeto a la naturaleza, el respeto a los demás, la ayuda mutua, el valor de la resistencia por el deseo de vivir.

La represión de que fueron víctimas las mujeres, contribuyó a la marginación institucional, pues no pueden hacer uso de las instituciones gubernamentales como por ejemplo, los centros de salud, las alcaldías, los juzgados, escuelas, etc. debido al pánico que el ejército sembró en ellas.

A pesar de que las mujeres de OMR cuentan con clínicas comunitarias en cada asentamiento, se vé restringida la atención por falta de algunos medicamentos.

Cuando las mujeres presentan alguna emergencia, en las clínicas no se cuenta con el recurso ni el equipo necesario para cubrirla, por lo que deben desplazarse de inmediato hacia el Puesto de Salud más cercano, corriendo siempre con el riesgo de que todo se complique y que no sean atendidas por la misma falta de recursos o la inhumanización a que han llegado los médicos y enfermeras de estos centros. Aquí también está presente la marginación de la mujer de OMR ya que para poder ingresar a los centros de atención a la salud, deben identificarse como habitantes de otras comunidades y no de CPR ya que de lo contrario no son atendidas por las políticas a que estan sujetos los trabajadores de las instituciones gubernamentales.

Esta situación es muy preocupante ya que después de caminar por varias horas y de haber aguantado su muy mal estado, a la mujer de OMR no se le brinda la atención necesaria.

Una miembro de OMR se refiere al respecto: "Cuando teníamos a nuestros niños los teníamos en el puro suelo y a veces no teníamos ni ropa que ponerles por eso rompíamos nuestras ropas para taparlos a ellos".

"Por culpa del ejército hemos sufrido mucho, teníamos a nuestros hijos y no podíamos descansar nada pues por estar en emergencia para cuando el ejército se acercara y tener que salir corriendo y eso nos enfermaba porque andábamos bajo el sol, la lluvia, el lodo, el sereno, no nos alimentábamos bien".

Ahora el CPI está tratando de construir un hospital en el cual se de atención a las emergencias que puedan presentarse pero esto implica mucho esfuerzo y los recursos con que cuentan; materiales, económicos y humanos son muy pocos.

El ejército como institución armada, las marginó mediante la persecución, sumiéndolas al silencio, apasiguamiento, obligándolas a permanecer escondidas y sin ninguna comunicación con otras personas fuera de su

contexto, esto hizo que el mundo entero no supiera de la existencia de estas mujeres, hasta el momento poco o casi nada se conoce del trabajo tan admirable que realizan las OMR.

Miembros de OMR expresan: "Como mujeres de CPR hemos sido marginadas por el gobierno y el ejército, al igual que todas las indígenas y pobres de nuestro país".

"Por culpa del ejército sufrimos mucho porque somos mujeres pues, nos aliviabamos bajo la lluvia, el sol y el sereno en la montaña; bajo los bombardeos. Eso nos ha hecho los ejércitos por eso nosotros hicimos la asamblea para ver que ibamos a hacer".

"Nosotras las mujeres de CPR somos las que sufrimos la discriminación, represión y marginación. Como pueblo maya recordamos la historia de nuestros antepasados, hace 500 años empezamos a sufrir cuando los españoles invadieron nuestra tierra. Gracias a nuestros abuelos llevamos la enseñanza de ellos y seguiremos resistiendo hasta lograr un futuro mejor".

3.1.1 PROBLEMAS DE MOVILIZACION:

En todo momento ha estado presente la represión institucional hacia la mujer de la OMR, no se les ha permitido actuar libremente desde los años 80 cuando se desató en el área de Ixcán, Quiché, las masacres, persecuciones y las más crueles violaciones a los Derechos Humanos. La mujer de la OMR ha estado oprimida y perseguida por la institución militar por lo que no han tenido la oportunidad de expresarse ni de actuar libremente por el temor que ha quedado en ellas.

Una de las limitantes de la mujeres que integran la OMR es que no pueden movilizarse libremente a otros lugares, como por ejemplo a la capital cuando tienen que participar en actividades con otras mujeres ya que siempre esta presente el ejército en las carreteras y más que todo en las que conducen a Cantabal y Coban por ser áreas en las que se dan a menudo enfrentamientos entre el ejército y la insurgencia.

Una miembro de OMR expresa: "Uno de los problemas

más grandes que tenemos es la falta de seguridad de nuestra vida, la de nuestros hijos y demás familiares porque el gobierno no nos ha reconocido como población civil, la falta de libre movilización y la represión del gobierno y el ejército y no sólo nosotros sufrimos sino toda nuestra gente de Guatemala.

3.2 MARGINACION JURIDICA:

Las mujeres de OMR como parte de las CPR no han sido reconocidas legalmente como población civil por parte del gobierno, por tal razón sus derechos como seres humanos no han sido respetados.

La mujer Maya por lo general desde la llegada de los invasores ha sufrido la marginación y discriminación racista, lo cual se comprueba en las leyes que ha tenido el país, la mujer Maya no tiene derechos ni como guatemaltecas y no tiene derechos como Mayas porque el pueblo Maya ha sufrido de violaciones, trabajo forzado y el desprecio de la discriminación hacia sus costumbres

y tradiciones. Han sido cinco siglos de sufrimiento por ser Maya, por ser mujer y por ser pobre, por lo que son explotadas cruelmente, pagándoles salarios de miseria que no solventan en nada sus necesidades.

Las mujeres de OMR son parte del Pueblo Maya, han perdido sus costumbres y tradiciones por la situación en que han vivido pero en sus venas aún corre la sangre del pueblo maya. Como tales; en la sociedad guatemalteca ni en las leyes actuales no cuentan con derechos económicos, políticos, sociales y culturales, sólo encuentran injusticia y menosprecio en las instituciones del Estado. Pero como mujeres Mayas existen, tienen vida, han dado vida a sus hijos con el sudor de sus manos y de su frente. Constituyen el corazón de sus comunidades pues han sido parte importante en la resistencia del Pueblo Maya durante estos 12 años.

Sus padres y madres fueron masacrados, pero en sus pensamientos están siempre juntos, no desmayaron ante la injusticia, en cada sufrimiento creció la esperanza del nuevo amanecer y por eso han crecido en espíritu, paciencia y fuerza.

Dentro de las CPR a las mujeres de OMR sí se les respeta, los visitantes y los acompañantes que permanecen dentro de las comunidades, admiran y valoran el trabajo que ellas realizan, así lo expresa una mujer que trabaja directamente con las CPR como personal de apoyo técnico a la Red de Derechos Humanos:

"Creo que la existencia de la OMR es muy importante, pues las mujeres merecen mucho respeto y aprecio por el gran esfuerzo que hacen a pesar de tantas dificultades".

La marginación jurídica se mantiene, pues a pesar de que las CPR han realizado gestiones y solicitado a los gobiernos en turno su reconocimiento como sociedad civil, ya que como poblaciones de este país están en su derecho, no existe aún ninguna respuesta, lo que demuestra que no hay voluntad política ni el más mínimo interés en legislar a favor de estas poblaciones y población maya en general.

3.3 CAUSAS COYUNTURALES QUE HAN REFORZADO LA EXISTENCIA DE OMR:

3.3.1. DISCRIMINACION:

Desde el momento en que no se ha tenido el interés por parte del gobierno de reconocer a las CPR como población civil, se les está discriminando, ya que ellas no pueden hacer uso de las instituciones estatales, no son beneficiadas por proyectos y programas del Estado en cuanto a salud, educación, carreteras, etc. Situación que como ya se mencionó anteriormente influye en las condiciones de vida de la mujer de OMR. Sin embargo estas mismas condiciones han provocado aspectos positivos, pues las mujeres han tomado conciencia, así lo expresa una entrevistada:

"Nos organizamos como CPR, lo que nos hizo aprender el mismo ejército por tanta represión que desató en contra de nosotros, pero gracias a nuestra organización y a nuestra vigilancia, no fueron capaces de terminarnos, en adelante pedimos el cumplimiento del acuerdo global de Derechos

Humanos firmado por el gobierno, ejército y URNG porque desde que se firmó hasta la fecha no se ha cumplido, está escrito pero en la práctica no se cumple".

Las mujeres de OMR como parte del pueblo Maya, desde hace 500 años han sufrido la discriminación de los poderosos, a ellas se les ha tratado como animales, principalmente por la institución armada, se les ha humillado, perseguido, cazado, torturado y masacrado. No saben que ellas también tienen sentimientos.

El comprender su situación de discriminación, las impulsó a organizarse, hasta llegar a tener hoy día una gran fuerza extraordinaria de lucha y resistencia.

3.3.2 VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Aunque las mujeres de OMR hayan salido de sus refugios en la montaña, aún no se les respetan sus Derechos, el derecho a la libre locomoción y expresión, el derecho a la organización ya que como tal se les esta obstaculizando

la libertad de realizar sus actividades fuera de la comunidad, tampoco se les respeta el derecho al trabajo porque hasta el momento no pueden trabajar libremente por temor a que lo que vivieron en los años 80 vuelva a suceder, también ellas no pueden hacer uso de las instituciones estatales como hospitales, centros de salud, escuelas, etc. sin tener que decir que son residentes de otras comunidades, pero menos de las CPR.

Desde que dió inicio la campaña de contrainsurgencia, se dieron en nuestro país las más brutales violaciones a los Derechos Humanos por ello se le calificó a nivel Latinoamericano como el País más Violador de los Derechos Humanos. Este calificativo aún persiste, evidencia de ello son los secuestros y asesinatos que aún se mantienen y en general el clima de inseguridad que se vive a todo nivel.

El principal derecho que se les ha violado a las mujeres es el Derecho a la Vida, ya que han sido asesinadas a pesar de que en el Artículo 3o. de la Constitución Política de la República de Guatemala se estipula que el

Estado debe garantizar y proteger la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. Y no sólo a las mujeres se les violó este derecho sino que a toda la población que habitaba en el área de Ixcán Grande.

Mujeres de OMR expresan: "En las masacres de Cuarto Pueblo, muchas mujeres fueron violadas, después las torturaban y después que las mataron las echaron en un hoyo y les prendieron fuego con gasolina y junto a sus hijos".

"Nosotras las mujeres y todas en general sufrimos de distintas formas, el ejército hacía lo que quería, nos veía como animales sin tener respeto ni lástima. Bombardeos, ametrallamientos, masacres, torturas, capturas, machetearon nuestros cultivos de maíz, frijol, arroz, etc., quemaron y robaron nuestras cosas, mataron a nuestros animales, sufrimos también frío, lluvia, enfermedades, tristeza y otras más, no alcanzarían los días, horas y minutos para contarle".

"Nosotras hemos sufrido mucho y nos organizamos. Por medio de nuestra lucha y resistencia hemos salido a lo claro, no fué con la voluntad del gobierno ni por la del ejército. Ahora ya estamos en nuestros asentamientos, estamos empezando nuestro trabajo como mujeres mayas, seguiremos en nuestra lucha, hasta un futuro mejor".

Otro de los derechos que se les han violado a las mujeres es el de la Libertad e Igualdad ya que fueron perseguidas no respetaron que en el Artículo 4to. de la Constitución Política de la República dice que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos, pisotearon la dignidad de estas mujeres cuando fueron violadas y maltratadas, una miembro más de OMR expresa con sentimiento:

" A nosotras no se nos trata igual que a las demás mujeres, nos trataron como animales cuando salimos a la montaña, nos persiguieron, violaron y masacraron a nuestras familias, ahora en los asentamientos no podemos salir a vender nuestro maíz o nuestros tejidos y no podemos ir a la capital o en otro pueblo porque tenemos miedo no

podemos decir que somos de la CPR porque sino nos llevan al cuartel y nos van a matar".

3.3.3 PERSECUSION MILITAR:

Durante el refugio en la montaña las mujeres aún eran perseguidas por el ejército y si las encontraban las violaban y asesinaban. Las mujeres tenían que salir huyendo con sus hijos para defender sus vidas, muchas mujeres enviudaron y les mataron a sus hijos y otros familiares. Una mujer recuerda este momento expresando:

"Nosotras escuchábamos la voz de alerta de que el ejército andaba cerca y salíamos corriendo y sentíamos que nos alcanzaba, corrimos en el lodo, lluvia y oscuridad. A veces a los niños se les trababan las botas en el lodo y solo sacaban el pie, dejaban la bota en el camino y como íbamos en emergencia no teníamos tiempo de sacarla y cuando podíamos descansar y juntarnos con la demás gente mirábamos que otro muchachito tenía la bota de nuestro patojo porque la habían encontrado en el camino".

"El comité trataba de alertar a la gente del peligro, las mujeres en pocos minutos tenían que sacar lo que podían, muchas cosas se perdieron, trastos, ropa y el ejército mataba a las gallinas y se las comía después de haber comido lo quemaban todo".

Durante este tiempo que llevan en los asentamientos, no han logrado deshacerse del temor ya que la situación del país sigue igual, no ha cambiado en nada, persiste también el control militar en el área y a las mujeres les resulta imposible el olvidar 12 años de sufrimiento y angustia.

La mujer que trabaja como apoyo en la Red de los Derechos Humanos expresa lo siguiente:

"Creo que la persecución y violación a los Derechos Humanos que han sufrido estas mujeres ha sido tan grande, que se sienten motivadas a hacer una respuesta organizada".

3.4 LOGROS EN CUANTO A OBJETIVOS PLANTEADOS COMO ORGANIZACION:

3.4.1. OBJETIVOS DE LA ORGANIZACION:

La organización se ha planteado los siguientes objetivos:

- "Apoyar a la lucha política de nuestros compañeros para que se nos reconozca como población civil, participando en los diálogos con el gobierno para buscar solución a nuestra problemática".

Este objetivo es muy importante para ellas ya que de eso depende el desarrollo de sus comunidades porque mientras no se les reconozca como población civil seguirán siendo discriminadas, marginadas, oprimidas y por lo tanto se seguirán violando sus Derechos como seres Humanos que dentro de los cuales se encuentran los siguientes: Derecho a la Libre locomoción o circulación, Art. 26; derecho a la libre expresión y opinión, Art. 19; el derecho a la Libertad de Acción, Art. 5 de la Constitución Política de la República.

- "Participar más activamente en las tareas de la comunidad

para beneficio de todos".

Este objetivo lo han logrado ya que ahora con el trabajo de ellas mediante los proyectos que ejecutan tienen una mayor participación de las demás compañeras de la comunidad, tratando con esto de que estas logren un mayor desarrollo. Que se tenga una mejor alimentación para sus hijos y que las mujeres puedan volver a usar sus trajes.

La OMR organiza las actividades y forma las comisiones para que todas las mujeres, no importando étnia ni edad, tenga una oportunidad de participar en otras actividades fuera del hogar.

- "Conocer cuales son nuestros derechos como mujeres para poder exigir y luchar porque se respeten"

Las mujeres de OMR ahora conocen cuales son sus derechos y como pueden exigir que se les respeten ya que durante mucho tiempo permanecieron en obscuridad, sin saber cuál podría ser su participación en las comunidades y sin saber que a ellas como seres humanos se les debía de

respetar y que podían exigir que se les respetara.

Ahora con la firma del acuerdo sobre la Identidad de los Pueblos Indígenas el pasado 31 de marzo por el Gobierno y la URNG, las mujeres de la OMR como parte del Pueblo Maya, han mostrado su interés en seguir luchando porque se les respeten sus derechos.

Una mujer de OMR de la comunidad de San Luis mediante entrevista realizada en el III Encuentro de Mujeres Indígenas realizado el 28, 29 y 30 del pasado mes de abril, manifestó:

"Este es el producto de nuestra lucha y no sólo de nosotros como OMR y CPR sino que de todas las organizaciones que están luchando por el cumplimiento del Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, el Acuerdo sobre la Identidad de los Pueblos Indígenas es un apoyo más a nuestra lucha".

- "Luchar por la recuperación de nuestras costumbres y tradiciones".

Las mujeres de OMR como el resto de la población que habitan en las CPR han perdido sus costumbres y tradiciones, esto se debió a la situación en que vivieron por 12 años bajo la montaña. La persecución, las masacres, la quema de sus pertenencias, impidió que estas mujeres practicaran su religiosidad como parte de sus costumbres como lo es las oraciones mayas, las danzas, etc.

No pudieron seguir usando sus trajes ya que fueron quemados por el ejército por lo que la mayoría de las mujeres usan vestido porque los pocos que pudieron rescatarse fueron acabando durante su refugio en la montaña.

Otra costumbre que fueron perdiendo fue la del tejido ya que por mucho tiempo no pudieron hacerlo por falta de hilo, así lo expresan mujeres miembros de la OMR:

"Las mujeres casi que ya no usamos nuestros trajes porque el ejército los quemó y los que teníamos se acabaron, por eso tuvimos que ponernos vestido o faldas".

"No pudimos tejer en la montaña, acaso que teníamos

hilo pues, no teníamos como conseguirlo hasta ahora el CPI nos esta comprando nuestros trajes y el hilo para tejer".

Como parte de las costumbres y tradiciones del Pueblo Maya esta también el son o las danzas que realizaban durante sus prácticas religiosas, durante las cuales pedían a la madre tierra que les proveera del alimento necesario para sobrevivir y permiso antes de hierirla para sembrar; también a la madre luna le pedían por las mujeres que estaban embarazadas, para que las ayudara en el nacimiento del niño; al fuego le agradecían por darles calor en el hogar, por cocer los alimentos y por calentar el temascal con las hierbas que dan salud. Todas estas prácticas y valores se han perdido en las mujeres de OMR. Una mujer expresa:

"Yo no se el son de mi pueblo, mi mamá no me enseñó porque no podíamos en la selva, no había tiempo para otras cosas, solo estábamos alertas por la presencia del ejército".

Poco a poco han ido recuperando parte de su patrimonio

cultural, así lo confirma una entrevistada. "Este es el primer tejido que hago, una compañera nos enseñó, en la OMR estamos aprendiendo a tejer, antes no podíamos por estar muy seguidos en emergencia y porque venían los soldados".

Los objetivos de la OMR son muy claros e importantes, hasta el momento han alcanzado un poco de cada uno de ellos, pues es un proceso lento que les llevará tiempo, pero que están muy dispuestas a trabajar por lograrlos en su mayoría, prueba de ello es la presencia de una representante de OMR en la Delegación de las CPR y la participación que han tenido a nivel nacional e internacional como por ejemplo la presencia de una compañera en el Encuentro de Mujeres Indígenas en Panamá durante el mes de marzo, en el cual se compartieron experiencias y se elaboró una carta al Presidente Ramiro De León Carpio, manifestándole el sufrimiento que ellas han vivido y solicitándole que de solución a los problemas que afrontan, esta carta fue enviada en el mismo mes de marzo del presente año.

"Viajé a Panamá, como parte de mis experiencias es

que he conocido la situación de todas las indígenas de otros países, comparado con nuestro país es parecida. Es un paso más para nosotros porque mujeres entre mujeres vamos conociendo nuestras experiencias, en los demás países hay organización y eso es más fuerza y apoyo para nuestra lucha".

3.4.2 OBJETIVOS DE PROGRAMAS:

El único programa con que cuentan es el de la Vacunación de animales. Este programa lo han impulsado debido a que algunos animales como las gallinas y los conejos se están muriendo, el problema que han afrontado es que las mujeres no pueden vacunar a sus animales por lo que es otra persona el encargado de la vacunación, viéndose entonces, la necesidad de que se les proporcione capacitación para aprender a inyectar a sus animales.

"El objetivo de la vacunación es que nuestros animales no se sigan muriendo porque sino tenemos mucha pérdida,

el problema es que nosotros no sabemos vacunar y quisieramos vacunar a nuestros conejos también".

3.4.3 OBJETIVOS DE PROYECTOS:

Los proyectos que está impulsando la OMR es el de TEJIDO, ALFABETIZACION, y el de CRIANZA DE ANIMALES DE CORRAL, todos estos con miras al desarrollo de la mujer y de la comunidad en general.

3.4.3.1 PROYECTO DE TEJIDO:

Los objetivos de este proyecto son:

Recuperar los trajes que identifican a cada pueblo.

Enseñar a las mujeres que no saben tejer para que sean ellas las que elaboren sus trajes.

"Nosotras las mujeres como Pueblo Maya, estamos tejiendo como descendientes de los Mayas. Yo soy Mam, del pueblo de Ixtahuacán, se tejer, mi padre y mi madre

me enseñaron. Ellos nos trajeron a Ixcán en busca de tierra y llegamos a las Cooperativas de Ixcán Grande, sacamos nuestra parcela, estuvimos viviendo unos años en la parcela, por la represión y las grandes masacres nos fuimos a defender nuestra vida a la montaña, ya no pudimos tejer por muchos años por falta de hilo".

"Mi papá tenía su morralito, mi abuelo lo tejía, lo usaba para llevar sus cositas como sus tortillas, para tener vida en el trabajo. Fue un día domingo en la Plaza de la Cooperativa de Cuarto Pueblo, en ese momento el ejército llegó a masacrar a toda la gente, mataron a mi papa, mi abuelito salió al refugio, mi mamá se quedó a resistir junto a los otros hermanos en la selva, seguimos siendo perseguidos por eso mi mamá ya no tejía".

"Nuestro tejido es nuestra cultura, es la memoria de la historia de nuestra costumbre e identidad Maya. Las mujeres tejemos y bordamos nuestra historia que durante 12 años de resistencia no pudimos tejer por no tener hilo, por la persecución que hizo el ejército, somos víctima de todos, hoy a través de nuestros tejidos contamos nuestra

historia".

"Nosotras las mujeres vivimos organizadas para poder salir adelante con nuestra lucha y por medio de nuestra organización OMR, aprendimos a tejer, las que no sabemos aprendimos con las que saben, ellas nos enseñaron. Este es mi primer tejido".

"Nosotras a los 18 años empezamos a tejer, las jóvenes de hoy hasta la fecha están aprendiendo a tejer. Como jóvenes de la CPR vamos recuperando una parte de nuestra cultura, jamás se nos olvida que el ejército trató de terminarnos y destruirnos pero no fueron capaces. Nuestros padres fueron masacrados pero estamos sus hijos e hijas para el futuro con el ejemplo que nos han dejado y la sangre que han derramado por defendernos, no lo olvidaremos".

"Nosotras las mujeres tenemos oportunidad de aprender a tejer porque antes no podíamos por la misma situación en que nos encontrábamos, en emergencia, bombardeos, persecución, etc. Ahora lo que queremos es que no suceda como antes, seguiremos tejiendo nuestra cultura como Pueblo

Maya".

En la realización de este proyecto hay algunas limitantes entre las cuales está el poco recursos económico con que cuentan para comprar el hilo y no poseen un lugar específico para poner a exposición sus tejidos y poder venderlos, la encargada de este proyecto expresa:

"El problema es que no tenemos un lugar para vender nuestro tejido, no podemos salir al mercado porque nos da miedo y entonces no podemos mostrar nuestro tejido y es difícil venderlo".

3.4.3.2 PROYECTO DE ALFABETIZACION:

Los objetivos que se han planteado las mujeres sobre este proyecto son:

Lograr que las compañeras que no saben leer y escribir aprendan de las que saben para tener una mayor participación política de las mujeres en las CPR.

Que las compañeras que participan en las actividades de la OMR puedan conocer a través de la lectura, cuales son sus derechos como mujeres y que puedan exigir el respeto a estos derechos.

"Yo aprendí a leer y a escribir sólo por la misma necesidad y en la montaña no podíamos, yo miraba lo que escribían los compañeros y lo copiaba, así fuí aprendiendo".

"Yo no se leer, acaso que fuí a la escuela, pero ahora voy a ir con las compañeras de OMR que saben para aprender".

"Yo no puedo participar más en la OMR porque no se leer ni escribir y como ya soy grande cuesta que se me quede todo en la cabeza".

En este proyecto también tienen algunas limitantes, una compañera se refiere al respecto:

"A veces tenemos problemas porque a las compañeras les cuesta ir a las clases porque tienen que cuidar a sus

niños y no les da tiempo de hacer todo, pero vamos adelante en este proyecto".

3.4.3.3 PROYECTO DE CRIANZA DE ANIMALES:

Los objetivos planteados en cuanto a este proyecto son:

Tener una mejor alimentación para sus hijos .

Lograr la venta de los animales para adquirir más recursos.

Entre los animales que tienen para la crianza, están la gallina, el conejo y cerdos. A pesar de lo difícil que es para ellas cuidar a los animales y de darles de comer, se ha logrado crecer la existencia de ellos.

Un aspecto importante que hay que destacar en las mujeres es que a los cerdos los tienen lejos de las viviendas para evitar malos olores y que las moscas se dispersen hacia las casas. Esto es muy bueno pues así evitan enfermedades.

"Tenemos conejos, gallinas y cochinos, algunos se nos mueren porque les pega la enfermedad, pero hemos logrado engordar algunos cochinos y los hemos matado para las comidas comunitarias en las que compartimos tanto los de las comunidades como las gentes que vienen a visitarnos".

"Las gallinas y los huevos a veces los comemos pero cuando viene alguna persona de otras comunidades a buscar gallinas las vendemos".

Las mujeres de OMR están progresando y tienen muchos deseos de apoyar al desarrollo de las comunidades ya que es de beneficio para todos, han iniciado un proyecto de máquinas de cocer para que se puedan fabricar algunas prendas de vestir y así proveer a toda la población de sus comunidades.

"Ahora estamos empezando un Proyecto de Máquinas de cocer, hemos comprado algunas pero no tenemos todavía una persona que nos enseña a cocer y lo que se quiere es que se logren cocer aquí nuestras ropas. Hay mujeres que saben cocer pero son pocas y no alcanza para enseñar a las que

no saben pero vamos a ver como resolvemos esta situación porque sí nos gustaría que se cociera nuestras ropas".

3.5 LIMITANTES POLITICAS Y SOCIALES:

3.5.1 PARTICIPACION EN PROTESTAS POPULARES:

Son pocas las veces que las mujeres de OMR han participado en protestas populares con otras organizaciones debido al difícil acceso a sus comunidades, lo lejano que éstas se encuentran de la ciudad y por el mismo temor que persisten en ellas de la presencia del ejército en el área de Ixcán.

Además de que en ellas persiste el temor a la presencia del ejército, saben de la represión e intimidación de que han sido víctimas las personas que son miembros de los sindicatos u otras organizaciones populares del país. Una miembro de OMR manifiesta:

"Si a los que participan en sindicatos y organizaciones

populares en la ciudad y en todo el país los han secuestrado, torturado y asesinado, mucho más a nosotros porque aún no estamos reconocidos como población civil".

Las mujeres participaron en la marcha que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 1993 hacia la capital junto con la demás población de las CPR, la cual tenía como objetivo, exigir al gobierno y al ejército que se les reconociera como población civil.

A pesar del temor que tienen las mujeres de expresarse, en ese día vinieron dispuestas a hacer escuchar su voz ya que por mucho tiempo permanecieron en silencio bajo la montaña, una de ellas expresa:

"Cuando fuimos a la marcha en la capital en el mes de septiembre del año de 1993, a exigir al gobierno y al ejército que nos reconociera como población civil, además para que aceptara el diálogo y negociación para buscar una solución a nuestros problemas que vivimos en nuestras comunidades, sentimos miedo pero participamos todas las de OMR y otras mujeres de la comunidad ya que sabemos que

sin la participación de la mujer no hay desarrollo".

3.5.2 COMUNICADOS DE PRENSA:

Como parte de los sectores surgidos por la represión y la impunidad, se han hecho comunicados de prensa, pero estos solamente como CPR en general y no particularmente como OMR.

Esta mujeres aún no han podido realizar los comunicados de prensa debido a que tienen mucho trabajo en las comunidades, pero sí tienen el deseo de elaborar folletos propios de la OMR para dar a conocer la problemática que están viviendo actualmente. Esperan también contar con un fondo para este trabajo.

3.5.3 RELACION CON OTRAS ORGANIZACIONES:

Las OMR mantienen una estrecha relación con la organización de mujeres retornadas MAMA MAQUIM y con MAJAWIL Q'IJ únicamente, ya que a través de entrevistas sostenidas con personalidades que integran CONAVIGUA y el GAM, se

pudo establecer que la única relación es de intercambio de folletos, periódicos mensuales y de invitaciones a las manifestaciones que realizan en la capital pero esto solamente a nivel de CPR en general y no exclusivamente con OMR.

Se considera de suma importancia la relación que tienen con MAMA MAQUIM ya que intercambian experiencias y participan en las actividades sociales que se llevan a cabo en las comunidades, tanto de las CPR como de los retornados. Esto contribuye a unificar esfuerzos porque las situaciones que han vivido tienen algo en común como lo es la lucha por recuperar sus tierras mediante la reconstrucción de la Cooperativa Ixcán Grande, además porque ambas han sido víctimas de la violencia, persecución, masacres y asesinatos por parte de la institución armada de nuestro país durante los años 80.

En cuanto a la relación que OMR tiene con MAJAWIL Q'IJ, es también muy importante ya que esta organización está trabajando como Defensoría de Mayas y han compartido experiencias en los encuentros de Mujeres Mayas

que han realizado.

Recientemente, cuatro mujeres de OMR asistieron como representantes en el III ENCUENTRO DE MUJERES MAYAS realizado durante los días 28, 29 y 30 de abril. En este encuentro se abordó el tema sobre la Identidad y los Derechos de la mujer Maya:

Las cuatro mujeres, dieron a conocer la situación en que vivieron por 12 años en la montaña, a través de un sociodrama. Así mismo hicieron el compromiso de crear la DEFENSORIA DE LA MUJER MAYA, para lo cual estan dispuestas a participar activamente en esta defensoría.

Se considera de mucho valor que la mujer de OMR tome mucha responsabilidad en este asunto ya que como mujeres Mayas deben de velar por el respeto a sus derechos como tales, además porque en la Oficina de la Defensoría de La Mujer en la Procuraduría de los Derechos Humanos no se tiene el conocimiento de la existencia de la OMR, esto fué manifestado por la Licenciada que trabaja en esa oficina, lo cual es muy preocupante porque como

Procuraduría de los Derechos Humanos deberían de enterarse de que en las CPR existen mujeres a las cuales se les han violado sus mas elementales Derechos Humanos, por lo tanto deben ser ellas las arquitectas de su futuro como defensoras de los derechos de la Mujer Maya.

3.5.4 APOYO INSTITUCIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL:

Las OMR no reciben ningún tipo de apoyo a nivel nacional, el único apoyo que reciben es el de las organizaciones internacionales de ayuda humanitaria, entre éstas esta Brigadas de Socorro de la cual envían acompañantes extranjeros a las comunidades de las CPR, también hay otras organizaciones que envían por un tiempo más largo a los acompañantes de diferentes países, esto les beneficia porque aparte de acompañarlos en las comunidades, también las apoyan en las tareas educativas de las escuelas, en la realización de carteles para las actividades de OMR, etc.

También reciben un fondo de personas solidarias

internacionales para las actividades de OMR.

3.6 EXPECTATIVAS DE ORGANIZACION Y DE GRUPO DE PRESION:

3.6.1 RECONOCIMIENTO COMO POBLACION CIVIL:

Las mujeres de OMR lo que más anelan es que se les reconozca como población civil ya que así podrán trabajar libremente sin presiones, podran cultivar sus tierras, siempre y cuando se cumplan los acuerdos que se estan firmando.

"Nosotros lo que queremos es que se nos reconozca como población civil, porque nosotros no somos lo que el ejército dice que somos guerrilleros, nosotros somos campesinos y trabajamos duro para comer"

"Que el gobierno nos reconozca como población civil porque aunque estén firmando acuerdos no se respeta nuestro derecho, porque somos guatemaltecos pues, nacimos en este país y trabajamos aquí y nuestros hijos nacieron aquí también"

Lo que la OMR persigue como grupo de presión es que el gobierno cumpla con los acuerdos que se han firmado con la URNG, que no se queden en una simple firma, que no hayan enfrentamientos porque los únicos que están sufriendo son los niños y las personas inocentes que habitan en las áreas de conflicto.

Por lo tanto la OMR está luchando y se ha convertido en un grupo de presión ya que ha denunciado a nivel internacional las violaciones de sus derechos.

"Nosotros sí somos un grupo grande de presión al gobierno por conquistar nuestros derechos y demandas que son violados por el gobierno y el ejército y vamos a seguir luchando".

3.6.2 RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS:

Las OMR como grupo de presión están luchando por el respeto a sus Derechos como Pueblo Maya, esta lucha es una gran conquista que quieren lograr ya que han sufrido las peores discriminaciones y humillaciones que un ser

humano puede sufrir, han querido exterminar sus vidas, las de sus hijos, esposos y demás familia.

"Lo que queremos es lograr que se nos respeten nuestros Derechos y demandas, lograr que nosotras y todas las organizaciones populares y todo el pueblo que tenga una vida digna y justa para todos".

3.6.3 PARTICIPACION POLITICA Y SOCIAL:

Las mujeres de OMR están participando políticamente como organización popular, la cual demanda del Estado el respeto a sus derechos, la pronta solución a su problemática y el reconocimiento de sus comunidades como población civil por ello, hay presencia de ellas en la Delegación de las CPR.

También están participando en talleres, encuentros, charlas y viajes al extranjero, ya que como miembros de una sociedad tienen el derecho de ser invitadas y de participar en estas actividades con otras organizaciones.

"Queremos participar en todo tipo de talleres ya que así tenemos más experiencias y podemos venir a compartirlo con nuestras compañeras, hasta el momento hemos logrado que haya representatividad de una de nosotras en la Delegación de la ciudad".

Con la visita a las CPR de la Dra. Mónica Pinto, enviada de la ONU, en el mes de noviembre de 1994, las mujeres aprovecharon la oportunidad de entregarle una carta en la que le manifestaron su sufrimiento y necesidades también para que se les tome en cuenta en las discusiones con el gobierno.

"Con la carta que le entregamos a Mónica Pinto, queremos que se nos tome en cuenta que se nos escuche nuestros problemas y así seguiremos luchando a nivel internacional".

Otra de las expectativas de las mujeres de OMR es que con la instauración de la oficina de MINUGUA en Cantabal el pasado 17 de enero, se logren esclarecer las violaciones a los Derechos Humanos y puedan ser beneficiadas con este

proceso en relación al respeto de sus Derechos.

El trabajo de MINUGUA significa mucho para las OMR ya que se están investigando los casos de violación al Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, prueba de ello es que en el Documento Especial con fecha 30 de marzo de 1995 publicado por Inforpress Centroamericana, el cual se refiere a la tercera parte y final del Primer informe de MINUGUA, se hace un compromiso general con los derechos humanos ya que la Misión concluye que se han cometido numerosas violaciones al Derecho a la Vida, entre ellas casos de ejecuciones extrajudiciales o muertes en violación de garantías jurídicas por lo que la Misión expresa su profunda preocupación al respecto.

Esto motiva a las mujeres de OMR para seguir participando más activamente en las actividades políticas y sociales y así engrandecer sus conocimientos sobre la situación nacional.

"Vamos a seguir trabajando en la Organización a pesar de los problemas que se nos presenten porque sabemos que

solo el trabajo en grupo y la participación de la mujer
vamos a lograr que se nos escuche nuestra voz".



"QUE LLEGUE LA AURORA DE LA PAZ"

"RESISTIR PARA VENCER"

**CAPITULO 4. LINEAMIENTOS QUE PUEDEN REFORZAR LA EXISTENCIA
DE LA ORGANIZACION DE MUJERES EN RESISTENCIA.**

**4.1 DIVULGACION DE LA EXISTENCIA DE OMR A TRAVES DE LA
PRESENTE TESIS.**

4.1.1 A Instituciones Nacionales:

Se proporcionará una copia de la presente tesis a la Procuraduría de los Derechos Humanos, específicamente a la oficina de la Defensoría de la Mujer, para que se enteren de la existencia de OMR, del trabajo que llevan a cabo y de las violaciones a sus derechos a que han sido víctimas.

También se proporcionará una copia a Alianza Para el Desarrollo para dar a conocer el trabajo que realizan las mujeres en la OMR.

4.1.2. A Instituciones Internacionales:

Se proporcionará también una tesis a Médicos del Mundo Francia, a UNICEF, a Brigadas de Socorro y a MINUGUA específicamente al asesor de cuestiones indígenas Sr. Roger Plant para que se interesen por el trabajo de la OMR. ya que se tuvo la oportunidad de conversar con él y de solicitarle su atención especial en el caso de las CPR, manifestando él que lo están haciendo pero que lo plantearía también al Director de la Misión.

4.2 SOLICITUDES DE APOYO DE SOLIDARIDAD:

4.2.1 A la Escuela de Trabajo Social:

- Implementación de estudios a través de Estudiantes y profesionales del Area.

Se solicita a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se habra centros de Práctica sobre el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) para brindar apoyo a las mujeres de la OMR en cuanto a capacitación básica, elaboración de programas y proyectos

y apoyo en los Proyectos que llevan a cabo con orientaciones y asesoría.

Así mismo se solicita a los Profesionales del Area de Trabajo Social, se implementen estudios en materia investigativa con la OMR a manera de que sirva esto para concientizar a las estudiantes de la situación en que se encuentran las mujeres que habitan en las CPR.

4.2.2 A Organizaciones Populares:

- Mayor vinculación y apoyo a OMR.

Se solicita a las Organizaciones Populares, como CONAVIGUA, GAM, MAJAWIL Q'IJ, una mayor relación y apoyo a OMR en cuanto a la denuncia de las violaciones a sus derechos humanos, ya que en esa organización también hay viudas porque sus esposos han sido asesinados durante las masacres, también se solicita que compartan sus experiencias con las mujeres de OMR y que lleven a cabo actividades socio-culturales y educativas ya que esto les permite engrandecer sus conocimientos y porque existe

la necesidad de ser escuchadas.

4.3 MECANISMOS DE INSERCIÓN DE LA OMR AL PROCESO DE PAZ Y DEMOCRATIZACIÓN:

Las mujeres de OMR pueden exigir que se les respeten sus derechos como Mujeres Mayas mediante la creación de la Comisión para la Defensoría de la Mujer Maya, acuerdo a que se llegó durante el III Encuentro de Mujeres Mayas.

4.3.1 DERECHOS DE OMR:

La OMR como organización tiene derecho a la Libre Expresión, locomoción, a la igualdad y a la libre asociación en relación con las otras organizaciones. Es deber del Estado respetar y hacer que se respeten estos derechos ya que se encuentran legalmente estipulados en la Constitución Política de la República en los artículos 63, 26, 4 y 34 sucesivamente. Así mismo se encuentra el derecho a la libertad de opinión y de expresión, el cual estipula que todo individuo tiene el derecho a la libertad de opinión y de expresión, este derecho incluye

el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Por tal razón la OMR puede y debe denunciar y publicar cualquier tipo de violación a sus Derechos e incluso las actividades que realiza para que todo el sector popular se entere de cual es su situación real, ya que tienen la libertad y el derecho constitucional reconocido para publicar sus ideas por la prensa o verbalmente sin censura previa.

Así lo confirma la Constitución Política de la República en el artículo 66 que se refiere a la Protección a grupos étnicos; este artículo estipula que el Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

4.3.2 DERECHOS DE LA MUJER:

Derecho a la cultura: artículo 57 de la Constitución Política de la República. "Toda persona tiene el derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación".

En base al derecho que estipula este artículo, se pueden mencionar algunos otros derechos que tiene la mujer de OMR como parte del Pueblo Maya:

- Derecho Cultural: Por ser la mujer la raíz de la raza indígena, la reproductora y la educadora, debe de contar con el derecho a hablar su idioma ya que forma parte del patrimonio cultural de la Nación (art. 143 de la Constitución Política de la República). Así mismo se considera importante que la mujer tenga el derecho a tener sus nombres y apellidos mayas, también tiene el derecho a la espiritualidad o prácticas religiosas según lo estipula el artículo 36.

Como parte de la cultura maya es también el uso del traje y la educación maya ya que esto contribuye a que

no se pierda su identidad como mujer maya.

- Derechos Políticos:

Las mujeres de OMR también tienen el derecho de elegir sus autoridades locales, derecho a la tierra para cultivar, cosechar y poder así sobrevivir. Tienen derecho a elegir la forma de organización, el día y la hora en el cual se reunirán, también tienen derecho a la Resistencia ya que en el Artículo 5to. de la Constitución Política de la República el cual se refiere a la Libertad de Acción, se estipula que toda persona tiene derecho a hacer lo que la ley no prohíbe; que no está obligada a acatar órdenes que no estén basadas en ley y emitidas conforme a ellas, que tampoco podrá ser perseguida ni molestada por sus opiniones o por actos que no impliquen infracción a la misma.

- Derechos Económicos:

Las mujeres de OMR tienen el derecho a comercializar sus productos como el maíz, frijol, animales de corral,

sus tejidos, etc., y que les paguen un precio justo por ellos para poder satisfacer sus más elementales necesidades básicas.

También tienen derecho de gozar de los beneficios de los proyectos humanitarios del Estado.

- Derechos Sociales:

Como parte de los derechos sociales de las mujeres de OMR, está el derecho a la educación, por medio del Programa Nacional de alfabetización. (Art. 75)

- Derecho a la Salud:

No tiene justificación alguna la discriminación de que han sido víctimas las mujeres de OMR en los centros de atención a la salud como Puestos de Salud y Hospitales estatales, ya que en la Constitución Política de la República en el artículo 94, se refiere a la Obligación del Estado, sobre salud y asistencia social, y estipula que el Estado debe velar por la salud y la asistencia social

de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

- Derecho a la vivienda:

Las mujeres de OMR como todos los habitantes de este país, tienen el derecho de contar con una vivienda que reúna las condiciones básicas y que cuente con los servicios básicos como agua potable, drenajes y luz eléctrica. A estas mujeres no se les ha permitido buscar mejoras para sus viviendas ya que no se les da el derecho de gozar de los beneficios de los proyectos del Estado en cuanto a los servicios sociales, por lo que tienen que tomar lo que la naturaleza les proporciona.

4.3.3 DERECHOS DE FAMILIA:

En el artículo 47 de la Constitución Política de la República dice que el Estado debe garantizar la protección social, económica y jurídica de la familia. y el artículo

55 estipula que el Estado tiene la obligación de proporcionar alimento a las familias guatemaltecas.

Estos artículos dan derecho a las mujeres de OMR de contar con tierra suficiente para sembrar y cosechar sus productos básicos para alimentar a sus hijos dignamente.

El bienestar de las mujeres que integran la OMR se va a lograr con el respeto a los derechos mencionados anteriormente, ya que ellas como parte de la sociedad guatemalteca y como grupo de presión, ya están inmersas en el proceso de Paz y Democratización porque mientras no haya bienestar para toda la población, no puede hablarse de una paz verdadera y duradera, en tanto no se tenga bienestar para los más desposeídos, no puede hablarse de paz, mientras hayan mujeres que lloran por el esposo o hijos ausentes víctimas de secuestros y asesinatos, no puede hablarse de una paz firme.

La Organización de Mujeres en Resistencia, tiene el derecho a la libertad de formación y funcionamiento de

su organización como práctica política ya que en el artículo 223 dice que el Estado debe garantizar la libre formación y funcionamiento de las organizaciones políticas y sólo tendrán las limitaciones que esta Constitución y la ley determinen. Por lo que como organización no tienen ninguna limitante que lo estipule la constitución.

La constitución, mediante su Artículo 144 que se refiere a la Nacionalidad de Origen, dice que: "Son guatemaltecos de origen, los nacidos en el territorio de la República de Guatemala, naves y aeronaves guatemaltecas y los hijos de padre o madre guatemaltecos, nacidos en el extranjero. Se exceptúan los hijos de funcionarios diplomáticos y de quienes ejerzan cargos legalmente equiparados".

Por lo tanto, las mujeres de OMR tienen el derecho de participar en cualquier actividad, económica, política, social, cultural y religiosas en el país, ya que son guatemaltecas de origen, así como también sus hijos por haber nacido en tierras guatemaltecas. Así mismo deben gozar de la protección personal mediante las leyes estipuladas en la Constitución Política de la República.

C O N C L U S I O N E S

1. A las integrantes de la Organización de Mujeres en Resistencia se les han violado cruelmente sus más elementales Derechos Humanos por lo que se han convertido en un grupo poderoso de presión hacia el Gobierno.

2. Las mujeres de la Organización como descendientes de los Mayas, han perdido sus costumbres y tradiciones entre ellas el dialécto, el traje típico, las prácticas religiosas y las danzas, como consecuencia de la represión a que fueron víctimas durante largos doce años.

3. Las mujeres de OMR no cuentan con un Programa de atención a la salud para la mujer, el cual es necesario; pues afrontan problemas específicos que deben ser tratados, a fin de evitar que se desencadenen

otros mayores como por ejemplo: cánceres uterinos.

4. Se considera que las secuelas psicológicas que la guerra ha dejado en las mujeres que habitan en las Comunidades de Población en Resistencia, son muy profundas, por lo que es importante crear un programa sobre la salud mental.
5. Las mujeres de OMR se preocupan y trabajan por proveer a sus hijos y demás habitantes de las CPR una alimentación nutritiva y variada, por lo que se preocupan por las enfermedades que causan muerte a sus animales de corral que tienen actualmente en crianza.
6. En la ciudad capital, las organizaciones existentes no conocen de la existencia y el trabajo que realiza la Organización de Mujeres en Resistencia como grupo de presión.

RECOMENDACIONES

1. Que la Organización de Mujeres en Resistencia forme la Comisión que integre la Defensoría de la Mujer Maya, con dos representantes por cada comunidad de las CPR y que esta comisión trabaje conjuntamente con la Organización Majawil Q'ij para denunciar cualquier violación a los Derechos Humanos que se realicen en los sectores que ellas representan y para que demanden el respeto a estos Derechos como Pueblo Maya ante la opinión pública y MINUGUA.
2. Que la OMR forme una Comisión encargada de los asuntos Culturales y que esta comisión reúna a las mujeres más ancianas de las cinco comunidades para que sean ellas las que compartan y transmitan sus conocimientos como descendientes de los Mayas, en cuanto a las costumbres y tradiciones que por 12 años se han perdido. Así mismo que esta comisión lleve a cabo talleres culturales con la orientación de las ancianas para que todas las mujeres de las CPR recuperen sus costumbres y tradiciones, para que sean ellas las educadoras de la cultura Maya en sus hogares.

3. Que el Comité Parcelario del Ixcán, (CPI), solicite a las organizaciones que trabajan en el sector salud que implemente un programa propio para la atención de la salud de la mujer en las CPR.
4. Que el Comité Parcelario del Ixcán, (CPI), solicite a instituciones internacionales el apoyo necesario para brindar un tratamiento psicológico profesional a las mujeres y CPR en general, el cual contrarreste los efectos negativos de la época de represión, a fin de que puedan reorientar su vida familiar y personal.
5. Que el CPI solicite a la Asociación de Estudiantes de Agronomía, el apoyo de uno de los estudiantes de esa área que este por realizar su Ejercicio Profesional Supervisado, (EPS), para que les proporcione a las mujeres de OMR una capacitación en cuanto al cuidado de los animales de corral, las enfermedades que les afectan y causan la muerte y que las capacite en cuanto a prevención de las enfermedades mediante la vacunación.

6. Se considera necesario que la OMR publique folletos o periódicos mensuales en los cuales den a conocer el trabajo que llevan a cabo y que los distribuyan a las Organizaciones populares existentes en la Ciudad Capital para darse a conocer y que se enteren de la situación que están viviendo actualmente para lograr así que estas se interesen en apoyar su lucha como grupo de presión.

7. Que la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Trabajo Social, cumplan con los fines de Investigación, Docencia y Extensión, a través del Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario, (EPSUM), y brindar así a estas comunidades víctimas de la violencia, apoyo en servicio, capacitación y asesoría.

B I B L I O G R A F I A

1. Ander Egg, Ezequiel, "TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL" 21 Edición, Editorial HVMANITAS, Buenos Aires, Argentina, 1987. P.P. 242.
2. Ander Egg, Ezequiel, "METODOLOGIA DEL TRABAJO SOCIAL" 3ra. Edición corregida y aumentada Editorial el Ateneo S.A. México D.F. 1990. P.P. 232
3. Asociación Guatemalteca de Educación Sexual, "CONCEPTOS Y TERMINOLOGIA DEL ANALISIS DE GENERO EN EL DESARROLLO SUSTENTABLE. Folleto Mimeografiado, Práctica de Grupos Guatemala, 1993. P.P. 15
4. Barberbieri Teresita De. "SOBRE LA CATEGORIA GENERO UNA INTRODUCCION TEORICO-METODOLOGICA" Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. México, D.F. agosto 1992. P.P. 60
5. Centro de Investigación y Acción para la Mujer CIAM. "NECESIDAD DE UN MARCO JURIDICO Y ADECUADO". Comitán, Chiapas, México. Agosto 1993. P.P. 15
6. Centro de Investigación y Acción para la Mujer CIAM. "MARCO JURIDICO DE LAS MUJERES REFUGIADAS, DESPLAZADAS, RETORNADAS Y REPATRIADAS" Discusion de una Propuesta Jurídica. Comitán, Chiapas México. Agosto de 1993. P.P. 26

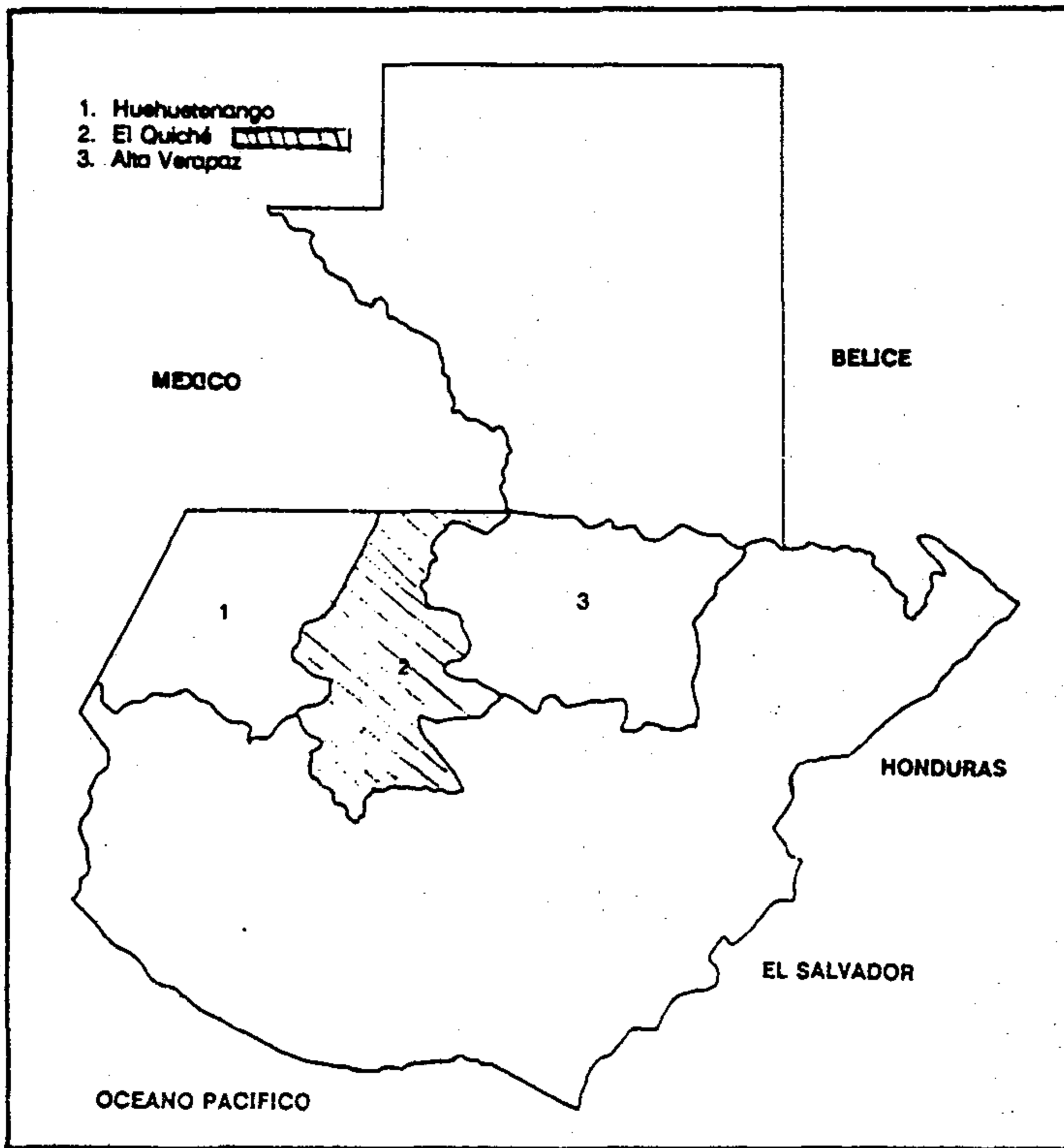
7. Comunidades de Población en Resistencia CPR. "LOS ASENTAMIENTOS DE LAS CPR". Un nuevo paso en nuestra Lucha por el derecho a vivir. Ixcán, Quiché, Guatemala, 1994. P.P. 12
8. Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA "ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIO PATRIOTICO SOCIAL-CIVIL Y MILITAR". Guatemala, 9 de septiembre de 1994. P.P. 8
9. Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA "DECLARACION DE LA PRIMERA ASAMBLEA POR LA PAZ DE LOS SECTORES SURGIDOS POR LA REPRESION Y LA IMPUNIDAD". Guatemala, julio de 1994. P.P. 5.
10. Departamento de Investigación y Tesis, "GUIA PARA REALIZAR INVESTIGACIONES SOCIALES". Cuaderno No. 5, Escuela de Trabajo Social, USAC. Guatemala, 1983. P.P. 71
11. De Voz en Voz, "LA LUCHA DE LOS BINOMIOS". Boletín No. 5. Guatemala, octubre de 1994. P.P. 10
12. "EL ETNOCIDIO". Folleto Popular No.2, Cuestión Etnico-Nacional. Guatemala, Febrero 1991. P.P. 15
13. Falla Ricardo. "MASACRES DE LA SELVA". Ensayo sobre la Realidad Nacional, Curso de Ciencias Políticas. Escuela de Trabajo Social, USAC. 1993. P.P. 20
14. Florián Elizabeth, "INSTRUMENTO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION DEL INFORME DE INVESTIGACION". Departamento de Investigación y Tesis, Escuela

- de Trabajo Social. USAC. Guatemala, octubre de 1991. P.P.19.
15. Grupo de Apoyo Mutuo GAM. "MUJER Y PAZ" Ponencia sobre la Mujer. Guatemala, 23 de mayo de 1994. P.P. 7
 16. Grupo de Apoyo Mutuo GAM. "HISTORIA DEL GRUPO DE APOYO MUTUO". Guatemala, 1994. P.P. 15
 17. Hernández Teresita (et.al). "MUJERES INDIGENAS AYER Y HOY". Aportes para la discusión desde una perspectiva de Género. PUNTOS DE ENCUENTRO Primera Edición. Managua, Nicaragua 1993. P.P. 160
 18. Jaime Pilar, "LAS MUJERES COMO BENEFICIARIAS DE LAS PROPUESTAS DE CIREF CA" Resumen Ejecutivo. ACNUR/CIREFC. Guatemala, 1994. P.P. 25
 19. Mack Mirna "DONDE ESTA EL FUTURO?" Procesos de Reintegración en Comunidades de Retornados. 1era. Edición. AVANCSO, Cuaderno de Investigación No.8 Guatemala, 1992. P.P. 262
 20. Martínez Pelaez, Severo. "LA PATRIA DEL CRIOLLO" Ensayo sobre la Realidad Nacional, Curso de Ciencias Políticas. Escuela de Trabajo Social, USAC. Guatemala, 1993. P.P. 15
 21. Otra Guatemala. "A LA REVOLUCION DE OCTUBRE DEL 44". Revista Trimestral No. 9. México, D.F. 1989.
 22. Pardinas, Felipe, "METODOLOGIA Y TECNICAS DE INVESTIGACION EN CIENCIAS SOCIALES", 30a. Edición Siglo XXI editores S.A. de C.V. México 1988. P.P. 235.

23. Tamayo y Tamayo, Mario, "EL PROCESO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA", 2da. Edición, Grupo Noriega Editores. México, D.F. P.P. 133.

24. U.S. Committee For Refugees (USCR)
"EL RETORNO" La Inquietante Repatriación de los Refugiados. Washington, D.C. 1993. P.P. 23.

**MAPA DE GUATEMALA CON UBICACION DEL DEPARTAMENTO
EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS C.P.R.**



ACARREANDO AGUA DEL ARROYO



LAVANDO ROPA EN EL ARROYO CON SU NIÑO A LA ESPALDA



REPARTIENDO MAIZ A TODAS LAS
MUJERES DE LA COMUNIDAD



REPARTIENDO MAZORCA





PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

COMISION DE HIGIENE LIMPIANDO LA COMUNIDAD



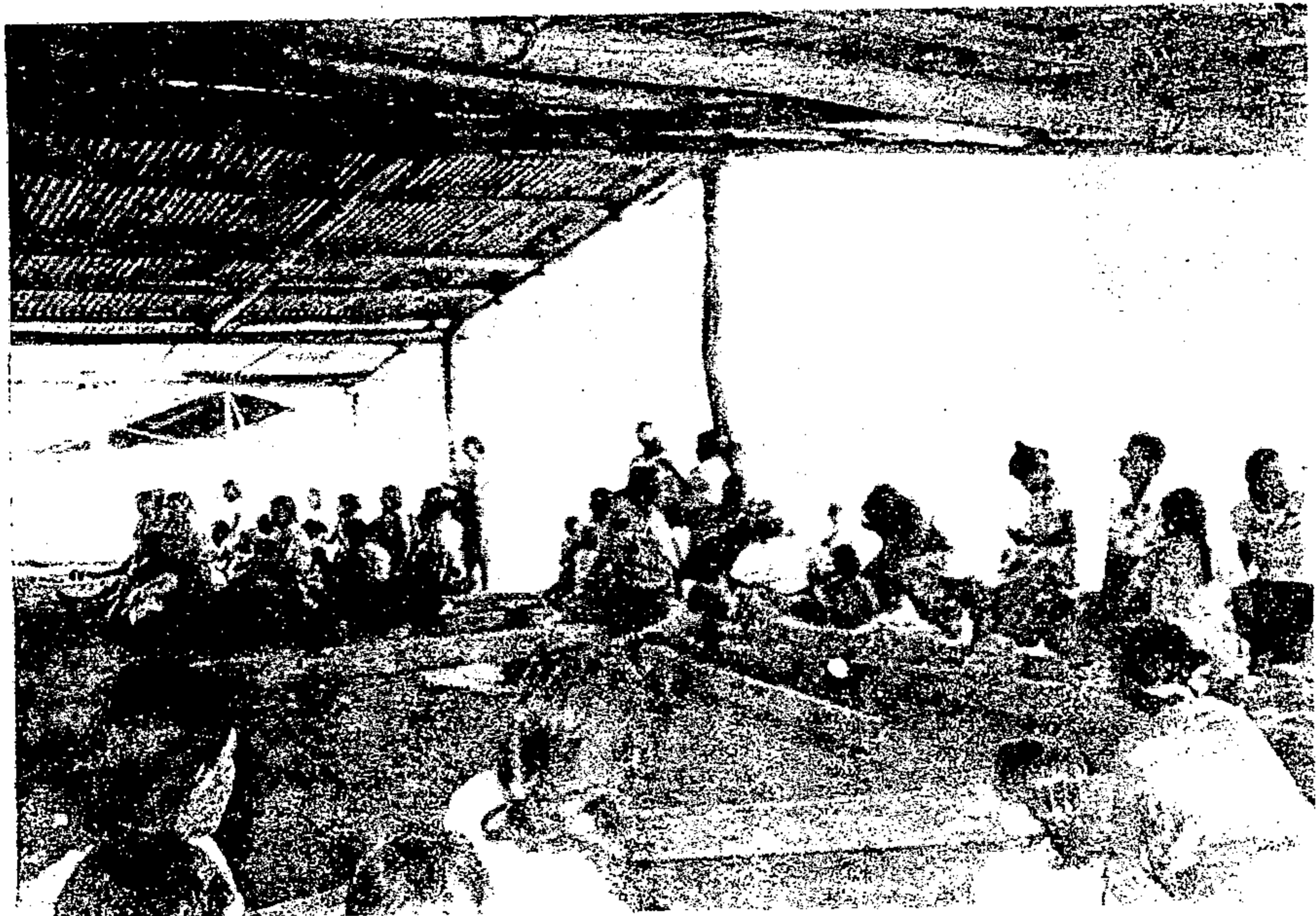




PARTICIPACION DE LA MUJER EN TALLERES DE SALUD



PARTICIPACION DE LA MUJER EN ACTIVIDADES SOCIALES





G L O S A R I O

1. ASFIXIA: Suspensión de la respiración que puede llegar a ocasionar la muerte.
2. COBIJA: Manta de cama que se utiliza para cubrirse
3. CHAMPITAS: Casas informales, generalmente hechas de nylon, trozos de madera, lámina o cualquier desecho.
4. DEAMBULAR: Ir de un lado a otro sin rumbo fijo.
5. TAPESCOS: Especie de zarzo que se utiliza como cama.
6. ZARZO: Tejido plano, hecho de cañas, mimbres, juncos, etc.